

R. C.

Mg R. n.º unico de Flor (Pantuarico)
pag. 138 =

JUNTA DELEGADA
DEL
TESORO ARTÍSTICO

Libros depositados en la
Biblioteca Nacional

Procedencia

T'SERCLAES

N.º de la procedencia

129a

1115

Palau 11/12 121

14 h - 1 lam - 430 kg

T. 95453 C. 1218437



HISTORIA
DE NUESTRA SEÑORA
DE LOS
ANGELES
DE LA HOZ.

*Provincia de Segovia
Este Santuario está hoy des-
truido y su imagen fue
trasladada a la Villa
de Sepulveda*

1677

HISTORIA

DE NUESTRA SEÑORA

DE LOS

ANGELAS

DE LA HON.





Callon

17



HISTORIA
DE NUESTRA SEÑORA
DE LOS ANGELES
DE LA HOZ.

CHRONOLOGIA DE LOS TIEMPOS
de su duracion, y vicisitudes de este Santuario
hasta el presente Siglo.


COMPUESTA

POR EL P. FR. FELIPE VAZQUEZ, PREDICADOR,
y Leñtor de Moral, Hijo de esta Santa Provincia
de la Purisima Concepcion, morador en el
Convento de N. P. S. Francisco
de Peñafiel.

SALE A LUZ

A EXPENSAS DE LOS BIENHECHORES, SIENDO SU
Camarero el P. Fr. Diego Fernandez, zelosissimo
Capellan de esta Divina Reyna, á quien
se dedica, y consagra.

Con las Licencias necesarias; En Valladolid en la
Imprenta de la Viuda de D. Tomás de Santander.
Año de 1786.





HISTORIA
 DE NUESTRA SEÑORA
 DE LOS ANGELES
 DE LA HOZ.

CHRONOLOGIA DE LOS TIEMPOS
 de su duracion y vicisitudes de este Santuario
 hasta el presente siglo.

COMPUESTA

Por el P. Fr. Felix Vazquez, Predicador,
 y Lector de Moral, Hijo de esta Santa Provincia
 de la Purissima Concepcion, morador en el
 Convento de N. P. S. Francisco
 de Puebla.

SALE A LUZ

A expensas de los Hermanos, siendo
 Coadjutor el P. Fr. Diego Fernandez, Religioso
 Capellan de esta Divina Reyna, y de
 la libreria y conserje.

Con las licencias necesarias; En Valladolid en la
 Imprenta de la Viuda de D. Tomas de Santander.
 Año de 1780.



DEDICATORIA

A LA MUY ALTA, Y

EXCELENTISIMA EMPERATRIZ

DE CIELO, Y TIERRA.

Señora: Busquen otros para sus libros Mecenas terrenos; ponderen sus Genealogias; celebren sus Armas; descifren nomenclaturas; lisongeen con adulaciones; hyperbolicen sus hechos; que por mucho, que panegyricen sus proezas, hallarán que aseguran Divinas, y humanas letras, que todo fue sombra, humo, y vanidad.

Por

Por mas que anhlen á en-
troncar à sus Potronos con los mas
Ilustres Alexandros , y Cesares mas
presumidos , y despues de éstos in-
fieran mayores antiguedades , mas
se acercarán al primero de los Hom-
bres Adan hechura de Dios en lo
fisico del sér , y afeado con la cul-
pa en lo moral. Este fuè el primer
Rey del Orbe , y mas absoluto
Principe : y en què parò su Sobera-
nía ? Sacando de su nombre el
Anagrama ; Adan es *Nada*.

Nosotros, Excelentissima Rey-
na , Princesa Serenisima , Empera-
triz Absoluta , no somos conten-
tos con otro Patrocinio , que el de
vuestra encumbrada grandeza.

Ata-

Atavis edita Regibus,
O! & presidium, & dulce decus
nostrum.

Honor de la Sangre Real de David, Vara del tronco de su Padre Jesé, cuyo Arbol Genealogico describe el divino oraculo, gobernando las plumas de San Lucas, y San Mateo, ascendiendo hasta Adan, como hechura hermosa de Dios, *qui fuit Dei*, y descendiendo hasta el mismo Dios, como Hombre verdadero, *de qua natus est Jesus*. Desde el Abismo de nuestra nada os contemplamos emparentada con Dios, ya como Madre, ó Soberana Hija del Eterno Principe.

Os miramos, Divina Reyna,
em-

empuñando el cetro , ciñendo la imperial corona , revestida con el rozagante bordado de la variedad de las virtudes , y orleado de los blasones , con que os enriqueció la Trinidad Beatísima , como á Hija , Madre , y Esposa.

A quién deben gyrar mejor las líneas de este libro , sino à vuestra Magestad , como à centro á donde colinéan las ideas de el Altísimo ? Si tomó su principio este libro de el principio , sin principio , que es Dios ; y su objeto de atribucion vuestra augusta Magestad en este recomendable Simulacro de la Hoz ; por dichosos nos podemos tener , en no tener arbitrio para buscar otro Protector.

Por-

Porque fuera inconsiguiente el libro con la Dedicatoria, sino la ofrecierá- mos , y consagrarámos, y dedicarámos à vuestra Magestad Serenisima.

Yo , Señora , indigno instru- mento de esta obra , la pongo en manos de vuestro devoto Cape- llan, y afectuosísimo Camarero; para que la presente en vuestras aras, y emplee con mas gozo las limos- nas de los Bienhechores en vues- tras asistencias.

Admitid Emperatriz excelsa este corto obsequio de nuestra gra- titud , y servios de dispensarnos vuestra proteccion.

Augustisima Reyna, y Empera- triz excelsa , à Vuestros pies Sacra- tísimos postrado.

Fr. Felipe Vazquez.

APROBACION DE LOS
RR.PP. Fr. Clemente Ortega,
Lector de Sagrada Teologia,
Calificador del Santo Oficio, y
Guardian del Real Convento
de N. P. S. Francisco de Va-
lladolid, y Fr. Lorenzo Campo,
Lector de Teologia, y Catedra-
tico en la Real Universidad
de esta Ciudad de Valladolid.

Sirvióse V. P. M. R. remitir à
nuestra censura una Obra, cuyo titu-
lo es : *Historia de Nra. Señora de
los Angeles de la Hoz*, la que ha-
biendo registrado con el cuidado,
que pide asunto tan sagrado, ha-
llamos que en esta Obra encuentra
la

la piedad estímulos para avivarse en
ejemplos de la benignidad de Ma-
ria Santísima en su copia de los An-
geles de la Hoz ; è incentivos la
tibieza para fervorizarse en los cul-
tos de Madre tan amorosa ; tierra
de Sepulveda , y aun los mas dis-
tantes Pueblos un refugio univer-
sal , que en los peligros mas apre-
tados encontrandose con el asylo
de la inmunidad , darán à Madre
tan Divina las gracias , que corres-
ponden à favores tan excesivos ; to-
dos los devotos vivirán reconoci-
dos à la piedad del que procura
salga esta Obra á luz , con el fin
que manifiesta su Autor en el prin-
cipio , es á saber , *el que invo-*
cando su dulcísimo Nombre en
mes-

nuestro amparo ; los mas desesperados peligros hallen remedio ; lo que no duda con el continuo influxo , que destella en misericordias , y gracias esta Soberana Imagen.

De esta Santa Imagen parece habla la Sabiduria al cap. 7. y. 26. quando dice: que es la Imagen de la bondad de Dios , porque en ella resplandece singularmente la beneficencia del Señor , para todos los que la solicitan por la advocacion de su benignisima Madre de los Angeles de la Hoz ; y siendo una, todas las cosas puede , continúa el panegirico la Sabiduria Divina, dibuxando una prerrogativa especial de tan Soberana Imagen, cuya

ya

ya beneficencia no tiene Esfera limitada , porque se estienden sus misericordias , aun mas allá de nuestras miserias , sin que haya especie de desdicha , ò infortunio , que no halle en su poderosa intercesion el remedio , siendo una en su titular advocacion , es tutelar universal para favor de sus devotos : *Et in se permanens omnia renovat* , y permaneciendo en sí á pesar de las Mahometanas iras , renueva todo , teniendo por oficio , formar , é instruir Varones Santos para dignos Ministros de su Celestial Santuario.

Y Poseyeron la primero los Hijos del Gran P. S. Benito , quienes habituados à despachar con magnificen-

encia , y liberalidad las suplicas de los Pobres Hijos del Llagado , les hicieron felices con la posesion de tan dichoso Tesoro : esto es propriamente , *Et per nationes in animas Sanctas se transfert* ; porque de estas familias sagradas florecieron en este sitio Varones de elevado Espiritu al abrigo de la Madre de toda santidad. Los prodigios repetidos de tan admirable Madre son innumerables ; y si estos en pluma del Chrisostomo Hom. 38. in Matth. son como la leche, que nutre sin trabajo, y deleita con suavidad ; asi los Milagros ningun trabajo cuesta à los que les miran , y viendoles se deleitan con admiracion ; bien se mira esta suavidad, y

gusto en los que obra esta Madre de la Gracia; pues atraídos de tanta dulzura, son innumerables los que concurren á este sitio, como á seguro Asilo en los trabajos; y si para que esto se publique en nuestra España, puede conducir mucho darse á la prensa esta Obra, no conteniendo cosa contra nuestra santa Fe, y buenas costumbres, somos de dictamen salga á luz para mover los corazones á mayor culto de tan prodigiosa Madre: Este es nuestro parecer (salvo &c.) Valladolid, y Octubre diez y seis de mil setecientos ochenta y cinco.

Fr. Clemente Ortega.

Fr. Lorenzo del Campo.

**

LI-

LICENCIA DE LA PROVINCIA.
FR. ANDRES SANZ, DE LA **RE-**
gular Observancia de N. P. S.
Francisco, **Lector dos veces**
Jubilado, **Doctor Teologo**, **Ca-**
tedratico de Prima Jubilado en
la Real Universidad de Valla-
dolid, **Calificador del Sto. Ofi-**
cio, **Ex-Custodio**, **y Padre de**
las Santas Provincias, **de Can-**
tabria, **de Castilla**, **y de San-**
tiago, **y Mro. Provincial de es-**
ta de la Purisima Concepcion,
y Siervo &c.

Por el tenor de las presentes , y
por lo que á nos toca , concedemos
licencia al P. Fr. Felipe Vazquez,
Pre-

Predicador, y Lector de Moral de esta nuestra Santa Provincia, para que pueda dar à la prensa una Obra, cuyo titulo es: *Historia de nuestra Señora de los Angeles de la Hoz*, que ha compuesto, atento à que habiendo sido vista, y examinada por Teologos de nuestra Provincia aseguran, no contener cosa alguna contra nuestra santa Fè, ni contra buenas costumbres, y que es digna de darse à luz publica. Y en todo lo demás se observaràn los Decretos de el Santo Concilio de Trento, y lo que determinan las Reales Pragmaticas, y Constituciones Generales de la Orden. Dada en este nuestro Convento de San Francisco, ti-

tulo nuestra Señora de los Angeles
de la Hoz, en siete dias del mes
de Noviembre de mil setecientos
ochenta y cinco.

Fr. Andres Sanz.

Mro. Provincial.

P.M.D.S.P.M.R.

Fr. Pablo Alonso.

Secret. de la Prov.

CEN-

CENSURA DEL R. P. M.

*Fr. Buenaventura Ordoñez,
Abad que ha sido dos veces del
Monasterio de S. Juan de Bur-
gos ; Visitador dos veces de su
Congregacion , y actual Lector
de Teologia en S. Benito el Real
de Valladolid.*

Por Comision del Illmo. Señor
D. Juan Matias de Ascarate del
Consejo de S. M. su Presidente en
esta Real Chancilleria , Superin-
tendente General de Imprentas , y
Librerias en el distrito , y jurisdic-
cion de ella , he visto , y leido
con la mayor atencion , y cuida-
do , la *Historia de Nra. Sra. de*
los

los Angeles de la Hoz, compuesta por el R. P. Fr. Felipe Vazquez, Lector de Moral, &c. Y si bien con solo decir, que nada he hallado en ella que se oponga á la pureza de nuestra Sta. Fè, y buenas costumbres, ni á las Regalias de S. M. podria creer haber satisfecho á mi comision, y encargo; con todo no puedo menos de añadir en obsequio de la verdad, que su Autor há acertado à mi entender, no solo á dár la buena luz en los puntos que son incontestables, y toda verosimilitud en los que por falta de pruebas convincentes, se podrian reputar muy oscuros, ò dudosos, sino tambien à disponerla de modo, que

su

su lectura sea util para la edificacion de los Fieles, y aumento de la devocion à la Santissima Virgen : En efecto despues de desvanecer en el Prologo varias opiniones menos fundadas, y refutar algunas nada favorables, ó mas bien poco decorosas á su Religion Serafica, impugnandolas modesta, pero eficaz, y solidamente en desagravio de su siempre desinteresada, y agradecida familia, en todos los demas puntos de su Historia, apenas hay cosa alguna, que no se halle asegurada, ò con Documentos ciertos de memorias antiguas, con que ilustra admirablemente sus asuntos, ó con la autoridad respetable de una constante

tradicion, de que oportunamente se vale; ó en fin con las mas bien fundadas congeturas dictadas por la buena razon, que hacen los hechos por lo menos verosimiles, quando ni los Instrumentos, ni la tradicion, ni la Historia dãn de sí bastante luz para asegurarlos. Asi no dudo, que siendo en esta parte tan exacto, lo sea igualmente en todo lo que refiere como testigo de vista. Y por lo que determinadamente mira á la pintura, que hace de lo fragoso del sitio, ingenuamente confieso de mi, que al leerla, he sentido renovarse vivamente en mi memoria todas las especies, que Yo advertí, y noté lleno de pasmo al

al ver y mirar (ha pocos años) lo horroroso de aquellos empinados peñascos, con que es muy justo, que se le crea nada menos fiel en todo lo demás, que por experiencia, ò observacion propia nos refiere, sin que por lo mismo se pueda con fundamento presumir, que encareze, ó pondera, aun quando asegura cosas al parecer extraordinarias, ò que tienen mucho de maravillosas. Es sin duda en todo peregrino el retrato que nos hace de la Sagrada Imagen, pero sobre todo es muy singular, y digna de consideracion aquella especial refulgencia que en ciertos tiempos se dexa ver en su frente: la que no obstante, sin resolverse el Autor

á colocarla en la clase de los prodigios , dexa prudentemente á la piedad de los fieles , como que su objeto no es otro, que excitarles por éste, y otros varios medios á la mas tierna, y sincera devocion á la Santisima Virgen. Al mismo fin concluye poniendo la relacion de varios milagros bien comprobados, que se dignó hacer el Señor por la mediacion de su Santisima Madre , pero aun esta relacion está como bien entretexida de documentos de bien vivir, haciendo asi ver , que en esto consiste principalmente la verdadera devocion. Por todo lo qual no puedo menos de prometerme mucha utilidad para las Almas en la publicacion

cion de esta obra , y de consigui-
guiente : : : Juzgo que merece que
V.S. Illma. conceda á su Autor la
licencia , que solicita. Este es mi
sentir (salvo , &c.) en este de S.
Benito diez y nueve de Marzo de
mil setecientos ochenta y seis.

Fr. Buenaventura
Ordoñez.

Y en atencion á la referida Cen-
sura, por el nominado Ilmo. Señor
se proveyó el auto del tenor si-
guiente:

En atencion á lo que resulta
de la Censura antecedente , se con-
cede licencia al P. Fr. Felipe Vaz-
quez, Predicador , y Lector de Mo-
ral

ral de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco para que por una vez sin incurrir en pena alguna pueda imprimir, é imprima el Libro intitulado : *Historia de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*, con tal que la impresion se haga en papel fino, de buena estampa, y observando el Impresor lo prevenido, y mandado por las leyes Reales, y Pragmaticas de estos Reynos, y con que antes que salga la obra de la Imprenta, y se dé á luz, se presente un exemplar con su original para su reconocimiento, y correccion, la que se haga por el presente Escribano, y de haberlo asi practicado lo ponga por fé à continuacion
de

de este Auto. Poniendo por dicho Fr. Felipe Vazquez con la mayor brevedad un exemplar del citado Libro en la Real Biblioteca de la Villa, y Corte de Madrid, otro en la de los Reales Estudios de ella, y otro en la Real Biblioteca del Real Monasterio de S. Lorenzo de el Escorial. Conforme à lo acordado ultimamente por los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla en su Real Orden de nueve de Enero pasado de este presente año. El Ilmo. Sr. D. Juan Matias de Ascarate, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. su Presidente en esta Real Chancilleria, Superintendente General, y Juez priva-
ti-

tivo de Imprentas , y Librerias en
el Distrito , y Jurisdiccion de ella,
lo mandó , y firmó en Vallado-
lid , à veinte de Marzo de mil se-
tecientos ochenta y seis.

D. Juan Matias de Ascarate.

Juan Gomez de

Castro.

NOS D. MANUEL JOA-
quin Moron por la gracia de
Dios, y de la Santa Sede Apos-
tolica Obispo de esta Ciudad,
y Obispado de Valladolid, Can-
ciller mayor de su Real Uni-
versidad, Prior, y Señor de la
Villa de Junquera de Ambia,
del Consejo de su Magestad,
Etc. Etc. Etc.

Por la presente, y lo que á Nos
toca concedemos licencia para que
pueda imprimirse, y se imprima
la obra intitulada: *Historia de
nuestra Señora de los Angeles de
la Hoz*, compuesta por el P. Fr.
Felipe Vazquez Predicador, y Lec-
tor

tor de Moral en el Convento de la Observancia de S. Francisco de la Villa de Peñafiel, mediante haber sido vista y reconocida de nuestra Orden, y no contener cosa opuesta á nuestra Santa Fè Católica, y buenas costumbres. Dada en Valladolid á primero de Mayo de mil setecientos ochenta y seis.

Manuel Joaquin

Obispo de Valladolid.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Sr.

D. Joaquin Orejon Frances.

V. Secretario.

PRO-

PROLOGO

APOLOGETICO.

Presento al Público en esta Obrilla las noticias mas principales , que en los Archivos , y fundados Autores he hallado (no sin trabajo sumo para apartar lo verdadero de lo falso) de una Imagen de la Madre de Dios tan Soberana, como lo fueron los medios de conservarla hasta nuestros tiempos la Providencia Divina , para que invocando su dulcísimo nombre en nuestro amparo , los mas desespe-

rados peligros hallen remedio; consigan los desauiciados repentina salud; y aun los muertos vuelvan à revivir. Este es, Lector, el principal argumento de la Obra, que te presento à la vista. Leela afectuoso, para que formes la correspondiente idéa de la antigüedad, duracion, y maravillas que Dios ha obrado, en recomendacion del peregrino Simulacro de la Madre Divina MARIA, que en el solitario Convento de N. P. S. Francisco de la Hoz se adora.

2 Que advertiràs en el contexto muchos defectos, que disimules, no lo dudo: que hallaràs modos de hablar muy comunes, lo confieso; pero no seas tan escrupu-
 lo-

loso , porque *sin algo de esto* (dice Marcial) *no se compone un libro*. Fuera de que , como no estampo noticias para criticos , si solamente por condescender á suplicas de los devotos ; reparo en explicarme en idioma , que éstos perciban , sin hacer caso de que aquellos me reprendan. *No importa* (decia San Agustin) *que me censuren los Gramaticos , como entiendan lo que les digo los Pueblos*.

3 No hay duda , que en estos libros devotos conviene un lenguaje casi vulgar ; porque al comun se le habla sin afectacion : y segun Estrabon en el libro primero de la Geografia ; y Polibio en el libro primero , y segundo , lo qual tambien

previene algunas veces Quintiliano: *La Historia no ha de ser discurreda, si referida con sinceridad; y aun el afeite de las palabras no es decente á el Historiador.*

El estilo conciso y laconico, como las frases gallardas son propias de los Panegiristas, y no de las Historias; porque mas se desea en estas la substancia de la verdad, que la elegancia en el decir: y tampoco es al Cronista, como al Poeta, facil, el mezclar siempre lo dulce con lo util.

4 Distingamos de estilos: El Historiador no se puede precisar à uno; heche si mano de todos, y mas quando hay que referir opiniones; escoger pruebas convin-

cen-

centes ; carear Autores ; copiar sus dichos ; discurrir de unos siglos en otros ; convencer falsedades ; hacer criticas censuras , sin herir á las personas : todo lo qual hallaràs en esta desgreadada Obrilla , que no comenzò por otra cosa , que por una Apologia , que ahora me sirve de Prologo. La hice , para demostrar el ningun fundamento, que tenía cierto Escritor anónimo , que embió una Historieta apocripha al Convento de nuestra Señora de los Angeles de la Hoz, que ya por dos veces ha estado prevenida , para darse á luz. Toda ella se fundó en lo que maquinó Don Lorenzo Calvete , y despues reduxo á metro Frutos de Leon y

Tapia. El primero es un Autor supuesto ; pues el verdadero compositor de las vidas de San Frutos, y sus Hermanos , que se atribuyò Calvete , fue un Hermano suyo Religioso , morador en el muy esclarecido , y famoso Monasterio del Parral. El credito que se merece su leyenda , nos dá à entender el Erudito Cura de S. Juan de Segovia , Colmenares.

5 *No alcanzò (dice) licencia de su Religion Fr. Juan de Horche , para imprimirle en su nombre , y le imprimió en nombre de Lorenzo Calvete , su hermano , en Valladolid por Christoval Laso , año de mil seiscientos y diez , y en el siguiente año*

murio su Autor. D. Geronimo de Valera, y Arzêo escribiò el nombre de su verdadero Autor con disimulo en doce octavas acrosticas, cuyas letras primeras de los versos dicen lo siguiente: El P. Fr. Juan de Horche escribiò esta Historia el año de mil seiscientos y nueve en su Casa del Parral de Segovia. Asi Colmenares hablando de los Escritores Segovianos. No hay duda, que aquella Comunidad tan docta, como Religiosa, sospechò algun contrabando, quando le estorvò el Paso en su Aduana; y Horche le entrò por alto en la republica literaria, valiendose de su Hermano que le diò boga. Bien se dexa

discurrir el credito , que se merece este Autor , de cuyas imposturas intento vindicar al Santuario, y Comunidad inocente de la Hoz.

6 Habiendo escrito Horche su Libro , è impreso el año de mil seiscientos y diez , le glosó en Quintillas trece años despues Frutos de Leon , aunque con alguna diferencia y mas verdad, dando á la Prensa su Poema año mil seiscientos veinte y tres. Siguióle à cierraojos el Escritor anonimo: de esta suerte lo dice él mismo en el numero quarto del Prologo: *Pinta este Autor* (habla de Frutos) *en Poema Castellano en compendio , todo lo que se dirá en esta Obrilla.* Y despues de trasladar

dar veinte y nueve Quintillas, sobre que funda su Historia, añade: *Esto es lo que dice este Autor en su obra, y de este me valdré yo para cumplir lo prometido.* De modo, que Leon compendia á Calvete, y el Anonimo expone á Frutos de Leon: y todos tres han llenado el vulgo de falsas especies, habiendo sido Horche ocasion de los errores. Y así conviene esta breve Apologia sobre su Capitulo sexto en que habla de este Santuario, que ademas de escusar la pesadumbre á los Lectores en el discurso de esta Historia, servirá de Broquel, ó Escudo, para defenderla.

7 Lo primero que hace Horche, es describir el sitio, y afirma, *que es el mas agradable á la vista, que debe haber en España: y que este Convento, por haberse fundado principalmente con las limosnas de los Cavalleros de la Hoz, comenzò la dicha Casa desde el principio de su fundacion á perder el nombre antiguo de Nra. Señora de los Angeles, y llamarse Nra. Sra. de la Hoz, como al presente se llama.* Lo mismo dicen (excepto Munguia) todos los que despues de Horche han tratado la vida de S. Frutos. *Fue Horche* (dice el Autor de los siglos Geronimianos) *el primero que escribió sus Añas, de el qual to-*
ma-

maron otros. Por lo que dixo este Escritor, trató de el terreno, y causas de intitularse Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz este Santuario; desvaneciendo lo que dice Horche en los tres Capítulos, que componen el exordio.

8 Añade este Autor: *Se tiene por cosa muy cierta, haber sido en su mayor antigüedad este Santuario Monasterio de muy regulares Varones, en que resplandeció antes de la irrupcion de la Morisma la disciplina Monástica.* Favor nos hubiera hecho Calvete, ù Horche (que es uno mismo) en decir, què Monges fueron aquellos antiguos, ó qué Regla profesaban, quando vinieron los Moros?

ros? Dexo lo que algunos escriben de S. Martin de Dumio para los Cronistas de la muy docta Religion de S. Benito. Yo tengo por más probable, que aquellos Monges fueron Benedictinos: porque los Antiguos abrazaron esta Santa Regla, quando S. Gregorio la estendió, y reduxo á su Observancia á todos los Monges de la Iglesia Latina. Vease á Papebroquio Libro primero capitulo segundo, y al Rmo. P. Mro. Don Antonio Joseph Rodriguez Tomo decimo.

9 Llamòse aquel antiguo Monasterio *S. Pantaleon de la Hoz*; y el decirse *de la Hoz*, ni aun el mismo Horche dirá que lo tomò de los Señores Hozes: Luego tam-

po-

poco despues. Esto me diò motivo para escribir otros tres Capítulos , que con el exordio componen el primer Libro, sin descuidarme de S. Frutos , y sus Hermanos , quando hace al caso. Prosigue Horche: *que despues que los Monjes desampararon el sitio, y los Moros derribaron el Monasterio, quedò la Hermita sola, y los Señores Hozes la conservaron, y estuvo sin habitarse mas de quatrocientos años. Y que dichos Cavalleros, sus Hijos y descendientes procuraron conservar la dicha Iglesia, la qual fué siempre sepultura, y entierro perpetuo de ellos, hasta que plugó á Nro. Señor que los Religiosos de*
Nro.

*Nro. P. S. Francisco la habita-
sen: y acude Horche á los tiempos
de Martino V. quando añade, que
los Señores Hozes nos fundaron
el Convento.*

IO Dice, *que estuvo quatro-
cientos años sin habitarse este si-
tio*; esto es, desde la irrupcion de
los Moros, hasta que los Señores
Hoces nos fabricaron Convento.
No es cosa el salto. Mas de sete-
cientos años se llevó de un buelo,
que corrieron desde la general des-
truccion de España, hasta el Señor
Martino V. Y pregunto: En dón-
de tuvieron estos Cavalleros su ha-
bitacion en tiempo de la ruina y
fuga de los otros á las Montañas?
Si quedó alguno de ellos, cómo se
lla-

llamaba ? De dònde los traian à enterrar aqui ? De qué Escritor sacó noticias de lo que dice el Santuario de la Hoz ? No lo apunta el libro que cita del Escorial : Con que antes de Horche lo 'dixera un Autor solo , me daria por satisfecho. Todo quanto yo escribo , consta de Escrituras que cito : y la tradicion es , que fuè de Monges Benedictinos este terreno ; ò como consta de la piedra de la Iglesia de S. Frutos, pertenecia á el Monasterio de S. Sebastian de Silos.

II Con toda la bulla de la antigüedad , que cita Horche de los Señores Hozes , respecto de lo que se asegura , que cuidaron de esta Hermita , y la defendieron: no

comienza su Genealogia hasta D. Gomez Gonzalez de la Hoz por los años de mil quatrocientos treinta y uno , doscientos despues de fabricado el Convento.

12 Lo que leo es, que el territorio de San Frutos se donò al Monasterio de Silos, siendo Abad D. Fortunio. Diósele D. Alonso Emperador, confirmòlo despues D. Alfonso el Sexto , y aquellos Religiosos cuidaron de este Santuario, hasta que , despues del Aparcimiento de esta Divina Imagen, los Monges Benedictinos, Dueños del termino de S. Frutos, se la entregaron á los Hijos del Patriarca Serafico. Ni una palabra hallo, que aluda á lo que Horche escribe. Porque

que conste ser falso, quanto este Escritor dice, compuse el Segundo libro de esta Historia desaliñada, que comprende los quatrocientos años, que es comun sentencia estuvo la Divina Imagen oculta, hasta que el Cielo se dignò manifestarla: sin tocar ni ofender á los Ilustres Cavalleros *Hozes*, que no tienen necesidad, para que sobresalgan sus antiguos y nobles timbres, de que Calvete los panegirice con elogios mal fundados.

13 Estaban yá muy entroncados en la Ciudad de Segovia, y tenían su enterramiento en la Capilla bien distinguida del Monasterio Sagrado del Parral por primera, quando dixo Horche el *Has-*

ta que, &c. de la fundacion del Convento de la Hoz, como veremos. Tambien expongo en este segundo Libro quanto pude adquirir mas veridico por lo que toca al Priorato de S. Frutos, y á la vida de los Santos Hermanos, y finalmente quanto se puede desear hasta la fundacion de el Convento, que hay hoy en la Hoz. No admiro que se alexará tanto Horche de la verdad en punto de la Fundacion del Convento de la Hoz, porque no registró los Archivos; y asi tampoco acertó por lo mismo con la de su Monasterio del Parral: y sino vió aquellos instrumentos, què caso haria de los de la Hoz y S. Frutos? Es esta no-

ta de Colmenares en el Capitulo treinta, parrafo quinto de su Historia de Segovia.

14 No se en què se fundò este Escritor para asegurar del Convento de la Hoz, que *halló en la Libreria un Libro del Rmo. P. Gonzaga, el qual afirma, que no se halla Escritura de quien le fundó en este sitio y lugar: por lo que procuró adquirir noticias de las Personas antiguas, ancianas, y curiosas de esta tierra.* Fué lastima que no se informàra de ellos al mismo tiempo, de quien fuè el primer *Don*, que hubo en el Reyno: Si del Rey D. Rodrigo, ù de Don Pelayo. Del informe de aquellas Personas fun-

dó á su arbitrio esta clausula: *Que tratando los Religiosos del Orden de S. Francisco de fundar Conventos en España, vinieron llamados de los Señores Gonzalez de la Hoz à tierra de Sepulveda: y estos Señores enviaron á Roma al Señor Papa Martino V. y envió su Santidad la Bula para la fundacion de este Convento. Siguese forzosamente: Luego no hubo Convento hasta los tiempos de Martino V. Tambien infiero: Luego aquellas Personas Rusticas supieron lo que los mas celebrados Cronistas ignoraron. Y, lo que es mas, se ostenta Horche tan lince escritor, que se ocultò al Grande Wad-
dingo,*

dingo , Analista Franciscano , la Bula , que èl cita de Martino V.

13 Añade: *que la fecha de esta Bula fue en ocho de las Kalendaras de Enero , y año undecimo de su Pontificado.* A quien no hará rendir un Observador tan puntual? No estraño , que el Anonimo buscára otra Bula en confirmacion de ésta , y dice que comienza : *Inter ceteros...* Dada en Roma el año quarto del Pontificado del SS. Nicolao V. De modo , que la del Sr. Martino V. se expidió à veinte y cinco de Diciembre año mil quatrocientos veinte y ocho: y la de la Santidad de Nicolao fue dada en tres de Diciembre año mil quatrocientos y cinquenta.

Quièn

¿Quién meteria à estos Escriptores en citar Bulas? Mejor hubiera sido que se conformáran con los Cronistas Generales Gonzaga Wadingo, y Torres. Para que conste á todos el poco fundamento que tuvieron en su Obrilla Horche, y el Anonimo, expondré aqui lo que contienen las Bulas.

16 En la primera concede el Sumo Pontifice Martino V. à un Religioso de la Provincia de Castilla, llamado Fr. Antonio Berdelli, que pudiera eregir Conventos en donde quiera que le ofrecieran convenientes territorios ò Eremitorios. Fue menester que este S. Padre concediese este privilegio, porque Bonifacio VIII. lo habia im-

impedido, como consta de esta misma Bula de Martino V. Tiene esta Bula el sobre escrito de mano del que registró el Archivo (sin duda no acertó à leerla) asi: *Bula en que se conceden Indulgencias à los que dieren limosnas para la fabrica del Convento de Nra. Sna. de los Angeles de la Hoz*, Pero ni habla de esto, ni alude à lo que intentan estos Escritores. Saqué una copia de esta Bula, que guárdo en la Celda, en donde obrará quando se ofrezca.

17 La misma fuerza tiene la Bula de Nicolao V. Vino al Rmo. P. Abad de S. Zoylo de Carrion, Obispado de Palencia, á petición del V. P. Fr. Luis de Saya, ò Sa-

xa: y se reduce á que concede su Santidad, que los Observantes habiten los Heremitorios, que yá se habian erigido, y los confirma en ellos: yá los hubieran obtenido por Bulas Pontificias, yá con autoridad de los Ordinarios. De suerte es, que estos Escritores fabrican un Protèo, quando tratan de la fundacion de este Convento, citando Bulas, que no hay. Fuerte rigor, y extraño olvido de Cronistas, asi Benedictinos, como Franciscanos! Que ninguno haga memoria de los Señores Hozes ni de estas Bulas de los Sumos Pontifices: dando todos por asentado, que se fundò este Convento el año mil doscientos treinta y uno? Tanto des-

descuido no es de creer : mas facil es de persuadir que no dixo Calvete la verdad, siendo su Capitulo sexto el que hace al Convento de Nra. Señora de los Angeles de la Hoz otra Empusa, como la que pintó Aristofanes.

18 Por lo que Horche dixo de las Armas de los Señores Hozes, y lo que exagera de los favores que hicieron á este Convento en su no acertada Genealogia, escribí el Libro tercero de esta Historia, en el qual trato de la fundacion del Convento, su total ruina, y como le reedificó la Reyna Católica, y le dió aumento el Sr. Felipe Segundo. Que lo que Horche inserta de los Hozes, pertenece á su

Monasterio del Parral: en donde Don Alonso Gonzalez de la Hoz fundò el Patronato y Capilla de los Señores Hozes, que hoy descansa en la Casa distinguida de los esclarecidos Marqueses de Quintanar, y es al presente su Patrono el Ilustre Señor D. Victorino Chaves. Fue esta Capilla la primera que se erigió en aquel Augusto Templo, que tuvo principio por los años de mil quatrocientos quarenta y siete: y hasta ciento y quarenta años despues, no tenemos que celebrar à dichos Cavalleros en el Patronato de la Hoz. Por este tiempo ultimo florecian en Segovia Pedro de la Hoz, y Juan de la Hoz su Hijo, rama feliz del

tron-

tronco noble de los Señores Hozes.

19 Ya nos hallamos en el punto critico, que me diò el motivo para escribir esta Apologia, lo que la falta se hallarà en el discurso de la obra. Despues de ponderar Horche lo que ninguno otro dice, nos calumnia con la siguiente clausula, en que nos moteja de ingratos y desatentos à los muchos beneficios de los Señores Hozes: y que les dabamos entierro en nuestra Iglesia, dice asi: *Hasta que de pocos años à esta parte, no teniendo los Frayles esta consideracion, que olvidados de las buenas obras recibidas, vendieron la Capilla mayor à Francis-*

co de Proaño. Quando no tuviera Horche mas desaciertos que sola esta clausula, sobró motivo á su Religion piadosa, y docta para no sufragarle en la pretension que hizo, porque su libro corriese. No hay duda que la epoca de que este Autor habla es de quando fundò el Patronato D. Francisco de Proaño: y referido con escrituras autenticas el pasage, quedará confundida la equivocacion de Horche.

20 Esta clausula tan mal sonanta á los oydos piadosos, en que nota de ingratos, y propietarios á los pobres frayles Franciscos, me obligò à pasar á Segovia, por ser la Libreria de la Hoz tan pobre de

instrumentos, para salir con mi pretension , que era autorizar con probabilidad extrinseca , é intrinseca todo quanto escribo en esta obra, ya que Horche en nada de esto repara. Hallé en la suma caridad de los Religiosos Monges del Parral el abrigo, y obsequio, que es en aquella Comunidad Sagrada tan proprio , y con especialidad á la desvalida familia de la Religion Serafica. Era su dignissimo Prior el Reverendissimo P. Fr. Andres de S. Francisco Xavier. Registrè la Biblioteca , y Archivo , me informé de las Escrituras , y Protocolos de Juan Junguito, cuyo oficio exerce hoy dia Don Francisco Sagasti, Escrivano del numero de los de
aque-

aquella Ciudad, y hallè, ser comen-
 ticio lo que Horche escrivió contra
 los inocentes Religiosos de la Hoz:
 contestando quanto hallè en Segovia,
 con lo que habia escrito en
 la Hoz, governado por los proce-
 sos de Christoval Drian, Secreta-
 rio de los del numero de la Villa
 de Sepulveda, los quales estan in-
 sertos tambien en las Escrituras
 otorgadas ante Junguito.* De todos
 estos Registros saqué el Pasage de
 Historia en que nos hallamos del
 primer Patronato de la Hoz: y para
 que conste á todos la verdad, lo
 quiero poner aqui:

* Ex Archiv. Conv.

*DECLARASE EL ANTI-
guo Patronato de la Iglesia de
Nuestra Señora de los
Angeles de la
Hoz.*

EL año mil quinientos y ochenta , un Siglo entero , quando menos , despues que los Señores Hozes edificaron la Capilla de su Enterramiento en el religioso Monasterio del Parral de Segovia : determinò D. Domingo de Morales y Tapia , Canonigo de la Santa Iglesia de la Ciudad dicha , fundar en la Capilla mayor de Nuestra Señora de los Angeles el primero y antiguo Patronato , para una Ra-

ma

ma del Arbol de los Señores Hozes. Con este intento espendió por si mismo , y à su arbitrio trescientos ducados , reparando la Iglesia, Sacristia y Convento , poniendo en varias partes de las quiebras que reformò , y alhajas que dió , como en las Trabes , ò maderas de la Techumbre , en una pared , que mira al Septentrion , en un Caliz , y casullas , en una Lapida que hizo labrar para distintivo del Sepulcro , que discurria dotar para dichos Señores solos , poniendo digo , una figura de Hoz ; y marcò tambien con ella algunos libros ; pero nunca la puso en los Claustros. Y como era un Bienhechor tan generoso , y distinguido , y declaró à los Religio-

giosos sus intentos ; no dudemos, que en nada se le opondrian.

22 *En el enterramiento de esta Capilla mayor de la Hoz (dice D. Domingo) solamente se han de enterrar los descendientes de la Casa de su Padre, Pedro de la Hoz, y de su Hermano Juan de la Hoz.* No debe turbarnos el que D. Domingo de Morales y Tapia, llame en esta Escritura Padre á D. Pedro de la Hoz, y Hermano á D. Juan : porque pudo muy bien casar D. Pedro de la Hoz con la Madre del Canonigo. Pretendiò este Fundador perpetuar á esta Rama de los Señores Hozes en el Patronato, y enterramiento que señalò en esta Capilla. Tan le-

xos estuvieron los Religiosos de borrar de la Lapida las Armas que dice Horche , que aun se ve la Hoz en ella bien patente. Obligaba tambien à estos Señores D. Domingo , *que no pudiesen elegir en otra parte Sepulcro...*

23 El año siguiente ochenta y uno en veinte y quatro dias del mes de Enero otorgó dicho Canonigo Escritura ante Christoval Drian, Escribano de los del numero de la Villa de Sepulveda , que insertò en la que hizo en la Ciudad de Segovia en veinte y ocho dias del dicho mes y año , otorgada ante el mencionado Junguito. De que se puede inferir , que tomaba D. Domingo con calor este negocio. Man-
da-

daba en estas Escrituras, que los Señores Hozes llamados al Patronato, distribuyeran quarenta y cinco mil mrs. en cada un año, para el reparo de los Pobres edificios de dicha Iglesia y Convento.

24 Añade por ultimo lo siguiente: Y si faltasen à enterrarse en dicha Capilla Mayor, ò si algun año dexasen de distribuir la numerada cantidad, es su expresa voluntad, que dicha Capilla Mayor quede en un todo à la libre disposicion de esta Comunidad, al modo que antes de dotar dicho enterramiento, y fundar dicho Patronato. Firmaron como testigos de esta Escritura hecha, y otorgada en Sepulveda, Pedro

Blasco vecino de Seburcol :- Bartolome de Alcala :- Y Pablo de Bartolome de Villa seca :- Y Mateo de Pedro Martin de dicho Seburcol. Es muy de reparar, que en ninguna de estas Escrituras se halla firma de los Señores Hozes, ni otorgamientos, por mas que Horche nos los exagera de devotos, è interesados.

25. Pareciendo à estos Cavalleros la Escritura, y condiciones algo gravosas, aunque les dexaba en juros los quarenta y cinco mil mrs. para las cargas; comunicó este asunto el Señor Canonigo con el M. R. P. Fr. Antonio Tamayo, que era el Padre mas antiguo de esta Santa Provincia, y entonces moraba en el

el Convento de N. P. S. Francisco de Segovia; quien dió parte al Ministro Provincial (y lo era el M. R. P. Fr. Nicolas Ramos) con cuya licencia se suavizó la segunda clausula. A este fin se convino entre los dos, el R. P. Tamayo, y el Canónico, que otorgase éste nueva Escritura, como lo executó ante el Secretario Junguito. En ella se reformó lo antecedente, y se determina, que *para que los Señores Hozes llamados al pretendido Patronato, pierdan el derecho, habian de saltar dos años seguidos, uno inmediato à otro, al dispendio de veinte y cinco mil mrs. rebaxando veinte mil de la carga anterior.* Firmaron esta nueva Escritura el

Canonigo otorgante , Juan de Junguito Escribano , y los testigos, Lorenzo Hernandez :- Antonio de Heredia :- Y Juan de Arriola, vecinos de Segovia. Tampoco tuvo efecto esta Escritura , ni la otorgaron los Señores Hozes ; por mas que Horche en su Capitulo sexto los pinte afectos , y bienhechores de este Santuario.

26 Este fuè el principio verdaderamente feliz , ó por mejor decir, este fuè el amago del primer Patronato de la Hoz. Comenzòle D. Domingo de Morales à establecer con animo generoso , y liberal, cuya limosna , y memoria , como las de los Reyes , constarán entre tanto, que permanezca la figura de las
Ho-

Hozes , que no tiene razon Horche en decir , *que las borrarón los Frayles.* El fin que tuvieron estos amagos del antiguo pretendido Patronato , fuè de este modo:

27 Año mil quinientos ochenta y seis, en veinte y cinco dias del mes de Enero , viendo el mencionado Canonigo que sus pretensiones no tenian el efecto deseado, se convino con el P. Guardian de la Hoz , Fr. Alonso Adeva, y ante el Señor Provisor y Juez Eclesiastico , se anularón las Escrituras y conciertos hechos, como si hubieran sido ningunos. Todo esto se executó amigablemente, y con gran paz, y no como Horche quiso decir. No hay mejor prue-

prueba , que exponer aqui , cómo el Señor Canonigo se despidió.

28 Asi lo dice el Escribano Junguito: *De buena voluntad el Señor D. Domingo Morales de Tapia , hizo dexacion , consintió , è tuvo por bien , que toda la suma de los reditos que habian cahido , y se debia à dicho Santuario y Capilla , que eran ciento ochenta y dos mil maravedis , quedase para el dicho Convento ; que si necesario fuere , èl le hace gracia y limosna de ellos , sin que èl , ni sus Herederos , ni Sucesores en los reditos de los juros , ni otra persona alguna se lo pueda pedir ahora ni en tiempo alguno perpetuamente para siempre jamas.*

No

No tengas Lector à molestia , declare la inocencia de aquella Comunidad , tan pobre y tan Religiosa , á quien infama Calvete en su falsa clausula , que al paso que quando la leì la primera vez me causò rubor; ahora que me consta no tener fundamento , te la vuelvo á repetir: *De pocos años (dice) à esta parte , no teniendo los Frayles esta consideracion , y olvidados de las buenas obras recibidas vendieron la Capilla Mayor à Francisco de Proaño.* Considere esto el Juycioso.

29 Para que conste á todos y mas se evidencie el desgraciado error de Horche , trasladaré de la Escritura de apartamiento la clausu-

sula siguiente: *É la dicha Capilla* (habla D. Domingo de Morales) *ha de quedar y queda libremente por suya, y a disposicion de dicho Monasterio; para que el dicho Monasterio la tenga por tal, segun è como la tenia antes que se hiciese la dicha Escritura de concierto.* Poco despues subscribe el Secretario Junguito: *E dicho Señor Morales de Tapia se apartò de qualquiera derecho, que en qualquiera manera le pudiese pertenecer à dicha Capilla. E la dicha Capilla Mayor quede por el dicho Monasterio. Fueron presentes por testigos á este otorgamiento Mateo Perez, è Rodrigo de Canillas, è Francisco Lopez,*

pez, Vecinos y estantes en Segovia. Firman con ellos Morales de Tapia :- Fr. Antonio de Adeva :- Ante mi Junguito.

30 Si hubiera leído Horche estos Documentos, no dixera: *De pocos años à esta parte vendieron los Frayles, &c.* Estos pocos años fueron veinte y quatro, que pasaron desde el de mil quinientos ochenta y seis, en que renunciò Don Domingo Morales y Tapia todo el derecho que al Patronato de la Capilla Mayor tenia (quedando solo con el que tiene aun à las Oraciones de esta muy Religiosa Comunidad, como tan afecto que fuè, y especial Bienhechor) hasta el año mil seiscientos

tos

tos y diez, en que diò el Rmo. Fr. Juan de Horche su Libro à luz en nombre de su Hermano Don Lorenzo Calvete.

31 La voluntaria dexacion, y renuncia de D. Domingo de Morales y Tapia fue ocasion, para que el año siguiente mil quinientos ochenta y siete fundára D. Francisco de Proaño, como se verá en el Libro tercero Capitulo segundo. A esta Casa concedió la Provincia, que colocaran en donde quisieran sus Escudos de Armas, en lo que era Iglesia; porque la Capilla de la Purisima Concepcion no pertenece á este Patronato, si todo lo demàs, aun el Coro tambien.

32 Privilegia Horche à este Convento diciendo: *que es el primero de España, en que se ganó la Indulgencia de Porciuncula.* Evidentemente se engaña: porque pertenece á Nra. Señora de los Angeles de Alcalá de Guadaira esta noticia: y aun de aquel Convento no es del todo cierta. Vease Libro tercero, Capitulo segundo, numero diez y nueve. Inserta este Escritor un Prodigio, que obró la Soberana Reyna con un Religioso. Para que conste de lo verdadero, vease el Capitulo primero del Libro quarto. Mejor fuera que Calvete hubiera referido el que la Virgen Santissima executó con el Primogenito del Excmo. Duque del

del Infantado, que puede verse Libro quarto Capitulo quarto. Tambien refiero en el Capitulo segundo el portentoso que sucediò con el Montañes; porque conste le obrò el Altisimo en honor de esta Imagen Divina; y no de otra *Nra. Sra. de la Hoz*, que se venera azia la Montaña. Y con esto levanto la mano del Prologo, y Apologia, que basta para que aparezca la verdad de lo que no se dudaba, hasta que Horche escribió. Y porque no perezca, pondré aqui el siguiente Poema Latino, á que me obligò un aficionado, enviandomele con el fin de animarme à que diera à luz la Obra, y es un Epilogo, ó Compendio de toda ella.

Ele-

ELEGIA.

Quis tibi non operam plaudat,
 talemque laborem,
 Qui simul ingenio, dexteritate
 viget?

Est opus æterna dignum, me ju-
 dice, laude,

Et quod quisque pius sydera in
 alta ferat.

Acta retro volvens, percurris tem-
 pora multa;

Nulla tamen præbent, paucave
 signa rei.

Cuncta tenebrosis cernis velata sub
 umbris,

At nihil non lustrat mens ope-
 rosa tua.

Non

Non alius te urget stimulus, nec
 causa laboris,
 Quam major cultus, major &
 almus honor.

* * * * *
 * * * * *

Adjacet ad frigidum plastrum sub-
 concava vallis,
 Amnis quâ media saxa per un-
 da fluit:
 Insurgit lapidum moles hinc inde
 præalta,
 Cujus ad aspectum corporis ossa
 tremunt.
 Prominet inferius rupes in flumen
 acuta,
 Qua sedet Assisij pauper & arc-
 ta domus.

His

His latebris posuit nidum Divina
 Columba,
 Quæ Virgo & Genitrix imma-
 culata nitet.
 Æternum *DE FALCE* tenet per
 sæcula nomen,
 Et merito celebrem reddidit ip-
 sa situm.
 Dona suas Aras circum prætiosa
 decorant,
 Et precibus crebris hæc loca nos-
 tra colunt.
 Sæpe nec in rebus nostris sunt ir-
 rita vota,
 Sæpeque nec nobis gratia tarda
 sua.
 Quæ Numen de tantis hæc sub
 Imagine patrat,
 & Miraculis, prudens publica facta
 notas.

D

Si

Si calamo fusso velles conscribere
plura,

Non satis & tempus, non tibi
cartha foret.

Ejus & in vultu fertur quandoque
micare,

Ceu stellæ fulgor, protinus in-
de fugax,

Sydere sub fausto prodit tuus is-
te libellus,

Qui nimum felix, hoc duce,
semper erit.

Hocce simulacrum ut toto memo-
retur in Orbe,

Quàm brevis hic liber, non ap-
tior ulla via.

O faxint Superi, quam primum
fama vagetur,

Usqueque crescendo, crescat &

ejus amor.

Vivat in humano per te nunc cor-
de MARIA,

Perpetuo ast vives tu quoque
corde suo.

A M E N.

NO por pequeño carece de al-
guna de las partes, que le inte-
gran, un cuerpo; antes bien en el
mínimo resplandecen todas sus per-
fecciones; y habiendo de formar
el pequeño de esta devota histo-
ria de la Sagrada Imagen de Ma-
ria Santísima con el título, que la

Vive in humano per te nunc cor-
 puse de MARIA; et sic nos
 Perpetuo ac vives in quodque
 corde suo.

gracia

Qui bellus A. M. H. N. H. H. H. H.

de fugax

Syde sub festo prole nunc
 re libellus

re libellus

Qua nimis felix hoc duce,
 seraper erit.

seraper erit.

Hocce simularum ut non memo-
 retur in Orbe, cogit

retur in Orbe, cogit

Qua non erit hic liber, non ap-
 plet ulla via.

plet ulla via.

Qua non erit hic liber, non ap-
 plet ulla via.

plet ulla via.

Qua non erit hic liber, non ap-
 plet ulla via.

plet ulla via.

LIBRO PRIMERO
 DE LA HISTORIA
 DE NUESTRA SEÑORA DE LOS
ANGELES
 DE LA HOZ.

NO por pequeño carece de alguna de las partes , que le integran , un cuerpo ; antes bien en el minimo resplandecen mas sus perfecciones : y habiendo de formar el pequeño de esta devota Historia de la Sagrada Imagen de Maria Santisima con el titulo , que la dis-

distingue de las demas , que es: *Nuestra Sra. de los Angeles de la Hoz* , y recoger las noticias, que están en muchos Autores esparcidas ; para proceder sin confusión de partes , por lo menos de las principales en la Historia que son exordio , y narracion ; siendo estas dos , las que componen un todo historico , al modo que la materia , y forma un todo phisico; porque el exordio es , quien dispone la materia de el asunto que en el progreso de la Historia sirve á la narrativa valgan por exordio los tres primeros Capítulos.

CAPITULO PRIMERO.

*DASE NOTICIA DE EL
sitio, en que está el Santuario
de Nra. Sra. de los An-
geles de la Hoz.*

Yace un Convento en una
profundidad horrenda. Yace, digo;
porque está como en una lobrega
Sepultura. Calvete le pondera*
por el lugar mas ameno, y agra-
dable á la vista, que debe haber
en España. Yo digo, que si no
hacerle soberanas influencias habi-
table, no pudieran vivir en él, ni
las fieras. **Le**

* Cap. 6. Vid. de S. Frutos.

2 Le cerca el mediano rio *Duraton* tan ruidoso, que estrellandose en las vivas peñas, se abre camino con tal fuerza, que hasta que los oídos se habituen al estruendo, causa de día, y de noche pavor, y miedo; de suerte, que no se puede dormir por lo bullicioso de sus clamorosas aguas, que chocan con las breñas, y peñascos, disformes, que à cada paso estàn cayendo. Es su hermosura, como la del toro, à quien hace mas guapo lo torbo de el repilado, ò erizado cuello, y cuya frente amenaza una muerte en cada sortija.

3 Se halla este Convento en Castilla la Vieja à quarenta y un gra-

grados , y veinte minutos de latitud septentrional ; y de longitud á los trece grados , y quarenta minutos. En algunos Mapas está muy errada la situacion de la famosa Villa de Sepulveda , que pudiera servirnos de guia , y aun todo este pais. Y porque señalemos de este Santuario lo mas cierto , y que menos dificil es á los Cosmografos , está vecino á las faldas de Somosierra , tres leguas , ó pocas mas de Voceguillas , y Castillejo.

4 Fuè en la antigüedad , antes de la irrupcion de los Moños, famoso asylo , y refugio para los fieles , y muy venerado , particularmente por los de el Obispado de

de

de Segovia. * Dista como nueve leguas de esta Ciudad, al E. N. E. ò azia el Polo Boreal. De la Villa muy noble, y antigua de Sepulveda dos leguas de muy aspero, y fragoso camino, y legua, y media de la Villa de Cantalejo, que es, quien mas se interesa en los obsequios de esta divina Imagen, como se verá despues.

5 Pareçe, que el Diluvio Universal empenò aquí su fuerza, desentrañando la tierra, por ser la profundidad, que se descubre en el espacio de quatro leguas continuas, de casi cien varas, cuya altura forma unas, como murallas, que son el grutesco omenage de es-

* Colmenar. *Histor. de Segov.*

este Santuario. Lo ancho de esta famosa calle es como un tiro de honda, cuyas casas son frecuentes, y muy grandes cuevas, grutas, que habitaron los antiguos Anacoretas, de quienes se hallan algunos caracteres, y cifras en los peñascos de algunas; y pedazos de esqueletos (si hemos de creer á los Rusticos, que las frecuentan,) y aun los Religiosos conservan estas noticias, por haberlas visto algunos de ellos. Este es el sitio, que hubiera desempeñado à Menalcas en la dificultad de el Enigma, que le propuso Dametas:

*Dic quibus in terris (Quæ eris
mihi magnus Apolo)*

*Tres pateat cæli spatium non
amplius ulnas.* Es

6 Es por todas partes muy difícil la entrada ; porque acia oriente , y septentrion , se robó en mucha distancia el agua las tierras ; dejando los peñascos desnudos , y trastornandolo todo : por cuyo motivo , atendiendo á la naturaleza de su disposicion , es distinguida con el nombre de las Pedrizas aquella parte de este país. Por el Occidente , y medio dia abultò (sin duda para mí) el catástrofe portentoso de el Diluvio montes incomparables de arena , que empezando desde estas encumbradas margenes de el Duraton , siguen hasta el rio Cega. Y me persuado , que estos dilatados arenales , que por muchas leguas se hallan sin interpolacion,

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 61
como la prodigiosa profundidad de
la Hoz, son efectos de el Diluvio
Universal.

7 Por la parte de el Occiden-
te no es tan dificultoso la bajada á
este profundisimo sitio, por el por-
tillo, que dicen de las tres Cruces;
porque en su cumbre se procuran
conservar por beneficio de los bien-
echores tres Cruces de piedra, que
sirven de señuelo á los devotos.
En llegando á las dichas Cruces,
se baja, mirando al Norte, una
ladera de arena, que tendrá de
largo doscientos pasos: y se entra
en una sombría estrecha calle igual-
mente larga, que forman los peñas-
cos altisimos. Desde aqui previene
(como haciendoles salva) á los
hues-

huespedes devotos el río Duraton, quien con el ruido de sus aguas, que se estrellan enfrente, advierte à los que vienen, que este lugar es casa de oracion, que es habitacion terrible, y que está Dios aqui con su divina Madre, especialissima protectora de esta serraña. Todo Christiano piadoso se repara, y compunge; porque tiene un no sé que de respeto la entrada, que admira, sorprehende, y eleva, excitando los corazones, para que se atienda con suma veneracion la heredad, que escogió para su estancia la Augustissima Emperatriz. No juzgue el Letor devoto, que lo pondero. Protesto, que no exagero, lo que no cabe en ponderacion.

de Nra.Sra. de los Angeles de la Hoz. 63
cion. Solo , quien lo haya visto,
afirmarà , que me quedo corto.

8. Concluida esta lobrega , y
pavorosa entrada , se halla el país
alegre , que parece nuevo mundo:
y siguiendo el rumbo de la derecha,
se distingue el Promontorio, en que
es tradicion , estuvo oculta , (y se
venera à distancia de ochenta pa-
sos de el Convento ,) la adorada
Reyna de la Gloria. Al pie de este
Promontorio està un mediano pe-
ñasco , en que conocì una pequeña
Cruz ; y me pareció conveniente,
que se pusiera otra en la cumbre,
en que estuvo oculta la Sagrada
Imagen , para que se percibiera
mejor. Está todo este camino tran-
sitable , por haberse empeñado los

Religiosos en allanar por si mismos las dificultades, pues antes se encontraba á cada paso un precipicio.

9 No calienta el Sol à este escondido sitio, hasta que sube al tropico de *Cancer*: y desde este tiempo, hasta que entra en *Libra*, que es el Equinocio autumnal; ó porque todos lo entiendan, desde el mes de Junio hasta Septiembre es el calor tan excesivo, que apenas se puede sufrir. Quando baja este Planeta al tropico hyemal, que es en Diciembre, es tan escasa su luz, que por la parte, que mira á la referida entrada, duran sus rayos poco mas de media hora.

10 Por el lado de medio dia, mirando acia el portillo, que di-

cen

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 65
cen de Pedraza; (y es una, como
escala trabajosisima, que suben los
Religiosos, para ir à esta Villa,)
embia el Sol sus rayos tan escasos,
que los habitadores de la Noruega
estan de su luz mas favorecidos;
porque no raya aqui hasta las
nueve, ò despues; y se nos oculta
á las dos de la tarde. Las mas pe-
queñas aberturas de las piedras son
madrigueras de Garduñas, que infes-
tan no poco este sitio, y obligan
á estar de noche con sumo cuida-
do de las pocas aves, que procuran
los Religiosos conservar para los
enfermos, y huespedes.
Los altos copetes de las
serradas rocas son las almenas.
Obeliscos, y capiteles, que suelen

estar coronadas, sirviendo tambien de asiento á las naves, que son descomunales Buytres, Aguilas bastardas, y nocturnos lo formidables Buhos. Todo lo qual pide un animo valiente, y espiritu animoso, para estar lexos de el Convento, ó sea de noche, ó de dia, con algun sosiego. Es verdad, que para los Religiosos, y personas Espirituales no creo, que haya España sitio mas acomodado, ni Soledad, que mas disponga al Alma, para oir las locuciones de Dios.

12 Es tanta la copia de cini-
fes, y tan diversas las especies por la vecindad de el Rio, y el calor, (que es en grado sumo,) que si no fuera por la gran providencia del

Cielo, seria en el buen tiempo inhabitable este profundísimo concavo: pero dispone el Altísimo, que en los peñascos mas vecinos al Convento (lo qual no sucede en los distantes) anide un sin numero de avecillas, como oncetes, ò vencejos, aviones, golondrinas, y otros paxarillos de hermosuras singulares; y juzgo que se ven, de todas especies.

13 Adornan à los peñascos desnudos algunos residuos de los antiguos vegetables; pero tan pigmeos, que ni hacen sombra, ni recrean la vista; porque los mas galanos arboles son pocos, y muy pequeños Enebros, y raros desaliñados pobos, zafios en la figura, y nombre.

Este es el sitio, que celebra Calvete por el mas ameno, y agradable á la vista, que debe haber en España para visto por uno, ó dos dias, lo es por su extraña) disposicion, y no mas, á quien no tubiere espíritu de Anacoreta. Que, agradable será por las arboledas, y ivrtales, si aquellas no se hallan para la dulce sombra, ni jamas hubo otra fruta, que vayas de los melancolicos Enebro, y desgrehados Sabinos.

14 Una cosa reparé, y me gustaba cada dia mas; y es, que se hallan en rededor de este Santuario frequentes bellos terebyntos, sagrado emblema de la Reyna serenissima, que simbolizan con la extension de sus ramos lo dilatado de

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 69
de los favores de esta Emperatriz
de los Cielos.* En el cuerpo de
esta natural muralla dispuso un
pequeño espacio la naturaleza, y es
un poyal, que se eleva como treinta
varas, cuya area, ó espacio será
como cien pasos de largo, y quarenta
de ancho por la parte que mas,
porque como se aparta de los
erguidos peñascos, se estrecha en
figura piramidal, ó forma de nariz.

15 En dicha corta capacidad
está una hermosa Capilla, ó Iglesia
muy acomodada con dos naves,
Coro muy bueno, Sacristia suficien-
te, vistoso Camarin, habitacion
de la Paloma Soberana, que puso
su nido en las hendiduras de estas
materiales piedras. Y para sus Cape-

*ib** Eccl. cap. 24. §. 22.

llanes, pobres de Solemnidad, el mismo corto espacio referido tiene una muy religiosa clausura, y Convento, con todas las correspondientes oficinas, Claustros alto, y baxo, transitos, y dormitorios: y en suma no se hecha menos cosa alguna, que tenga el mejor Convento de esta Santa Provincia, y que pertenezca para la regularidad de una Comunidad de veinte y ocho Religiosos, ó treinta, que suelen habitarle, con el conveniente retiro para los Estudiantes con su Lector; porque mantiene quasi continuamente curso de Artes por la Provincia.

16 Para obsequiar à los huéspedes devotos, hay tambien en

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 71
dicho corto distrito una capacisima Casa , y plazuela , y es una admiracion del ingenio , ver , como en tan pequeño campo se há hecho para todo esto lugar. No lo creerà , quien solo por la parte de fuera viere esta concha tan basta , en que se oculta la mas fina perla , la margarita mas preciosa. Estas son las selvas , que agradaron à la mejor Cazadora de las Almas , que aqui vienen ; pues dà esta Soberana Imagen tales visos de agradables á los monstruosos riscos , que se advierte ser empeño del Cielo , que los corazones piadosos , cautivados de la belleza de la Madre de el Amor hermoso no se aciertan à retirar de

esta devotissima estancia, ò habitacion de los Angeles.

CAPITULO II.

De la Advocacion de Nra. Sra. de los Angeles.

17 **E**l Anonimo siguiendo á Colmenares, nada hallò que decir de el Titulo *de los Angeles*, que tanto estima, y aprecia Maria Sra. Nra. y de que los Soberanos Espiritus mucho se honran. Horche, haciendo mas caso de el *de la Hoz*, porque vá á su intento, dice, *que ahora se llama Santa Maria de la Hoz en vez del titulo de los Angeles, que dió á esta Señora la Antigüedad*; pero no es asi; porque ahora,

de Nra.Sra. de los Angeles de la Hoz. 73
rá, y siempre se intituló, y apel-
lada: *Santa Maria de los An-
geles.*

De el renombre *de los Ange-
les* cantó Frutos de Leon el si-
guiente Poema.

*De la devocion llevados
de Templos acreditados,
con milagrosas señales,
causa porque son los tales
de Angeles visitados.*

*Que por esto el nombre qua-
dre
à la Casa pudo ser
que procura Frutos vér, &c.*

Refiere este Autor la venida
de los tres Hermanos Santos Fru-
tos,

74 *Libro primero de la Historia*
tos, Valentin, y Engracia desde
la Ciudad de Segovia à estos de-
siertos, y desamparando en este
asunto á Horche, à quien sigue
en casi todo lo demás, nos dà à
entender, que por visitar los An-
geles este Sagrario devotissimo, se
intitula asi. De suerte, que es lo
mismo, lo que discurre este Es-
critor, que lo que dicen los Cro-
nistas de el titulo de *Nra. Sra.*
de los Angeles de Porciuncu-
la.

19 Estaba aquella Divina Rey-
na en una ruinosa Hermita, per-
teneciente à los Monges de San
Benito, y su advocacion *de los*
Angeles fue acertada inventiva de
la devocion, que sabe, quanto agra-
da

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 78
da este Titulo, à Maria Santissima;
yá fuese originada de las frequen-
tes musicas, que los Celestiales
Espiritus daban á su Reyna, cu-
yas armoniosas voces alegraban
aquellos dichosos campos. Vea el
curioso el Breviario Franciscano
en el Oficio dia dos de Agosto,
en que celebramos á *Nra. Sra.
de los Angeles*; y como en este
Convento de la Hoz es titular de
la Iglesia, y Tutelar de el Con-
vento, la festexamos por toda la
Octava: y es el Convento prime-
ro, que se fundó en España con
este titulo; y es casi coevo con
el de Asis, como evidenciarè con-
tra el Autor Anonimo en su pro-
prio

prio lugar. * Con esto se descubre el error de Horche, que escribe en su Libro al cap. VI, que es la Natividad de la Virgen á ocho de Septiembre la Fiesta principal, y advocacion de esta Casa; lo qual es falso, como otras cosas, que alli dice, y notarèmos en esta Obrilla.

2o Digo pues, que me conformo con el parecer de Frutos de Leon, y que el titulo de *Nra. Sra. de los Angeles* conviene à esta Sagrada Reyna y fue acertada y inventiva de los Anacoretas, Hermitaños, ó Monges que antiguamente habitaron entre los escarpados peñascos, y grutas de estos desiertos: y fue ori-

* Vease Libro tercero num. 11.

originada de las frequentes musicas, que los Celestiales Espiritus daban á su Reynal Serenisima. Y como este titulo de Reyna, y Señora de los Angeles agrada sobre manera á la Soberana Emperatriz de Cielo, y Tierra, al verse aquellos antiguos Anacoretas tan favorecidos de su patrocinio, la apellidaron con este titulo glorioso.

Tampoco es fuera de razon, juzgar que se apellida Nra. Sra. de los Angeles por la asistencia especial de los Espiritus Soberanos, que previenen á sus devotos, librandoles de frequentes peligros, y de que tropiezen, y resvalen en las piedras, y se pre-

cipiten ; porque como informó en
 el Tribunal el Licenciado D. Lu-
 cas Lopez de Loarte, Juez comi-
 sionado para la averiguacion de al-
 gunos milagros, por los años de
 quarenta y cinco del Siglo pasa-
 do: *es un continuado milagro, y
 merece grande ponderacion, el si-
 tio, y habitacion de este Santo
 Convento, y que no sucedan fra-
 casos à cada paso por los pe-
 ñascos, que con grande frequen-
 cia se despiden de lo alto dexan-
 do siempre incolumnes, y libres á
 los habitadores.**

Tambien es digno de reflexion,
 que los rebaños de estas Serranias,
 que se apacientan de continuo por
 las montañas, y se ven en las
 Vease Libro 4. num. 68.

las cumbres aqui vecinas, comueyen muchas piedras, que resbalando se encuentran unas con otras, y aunque empieza por una sola el movimiento, como tropieza con otras, suelen caer muchas juntas con tanta violencia, como si las despidiera extraña fuerza de ayra-da mano: y viene á ser el movimiento tan veloz en el fin, por lo encumbrado de la altura, que ocasionan pavor con el estruendo. Y como no se ha oído hasta ahora, siendo tan continuado el peligro, que à alguno hayan ofendido, piadosamente debemos inferir, que Dios nuestro Señor exercita aqui su Pro-videncia por medio de los celestiales Espiritus, á los quales, quando

CA
Historia

quiere, hace Angeles, embiando-les en ministerio de hombres; para que prevengan los peligros, y defiendan su vida en sitio tan escabroso. Mas qué dexará de practicar el Cielo en credito, y gloria de la Emperatriz de Cielo, y tierra? Pues como dixo el Juez de comision, arriba nombrado: *en todo es Dios maravilloso, y hace prodigios: y en esta Santisima Imagen de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz lo es con eminencia.* De lo dicho se pueden discurrir las concausas de llamarse con mucho acierto *Nra. Sra. de los Angeles* mas ha de mil y doscientos años esta Sagrada Imagen; como se verá en otros lugares de esta desaliñada Historia. CA-

CAPITULO III.

*En que se trata de el renombre,
ò sobre-titulo de la Hoz, con
que invocamos á esta
Sagrada Imagen.*

23 **E**s el titulo de *Nra. Sra. de los Angeles*, como especifico á muchas Imagenes, ó simulacros de Maria Santisima; y para individuar á este, añadieron así los fieles en la antigüedad, como los modernos, el aditamento *de la Hoz*: que ocasionó (en mi sentencia) la naturaleza del sitio; pues semejantes quebraduras, honduras, y profundidades, se llaman Hozes en el

comun lenguaje , y modo de hablar , y explicarse los Castellanos: y por hallarse este muy devoto Santuario , en una calle, que forman perpendiculares tajadas peñas , dando principio en el puente sobre el Rio Duraton , que està inmediato á Santa Cruz , anexo de Santa Maria de la Peña , celebre Parroquial de la muy noble , y antigua Villa de Sepulveda , y se concluye no lexos de la de Carrascal media legua mas abaxo de las Hermitas de S. Frutos , y sus Santos hermanos : por estar pues este Santuario en medio , y lo mas distinguido de las concavidades , que forman los erguidos peñascos , se llamó desde el quarto siglo de la Christia-

tia-

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 83
tiana Epoca : *Nra. Sra. de los*
Angeles de la Hoz.

24 Esta razon es la mas sencilla, y no la que exponen Fr. Juan Horche, y sus sequaces diciendo: que se llama *Nra. Sra. de la Hoz* por fundacion de la noble familia de los Gonzalez de la Hoz, Cavalleros muy antiguos de esta tierra, que se glorian traher su origen del Valeroso Fernan Gonzalez, animoso expugnador contra los Sarracenos, á quienes desvarató, y desechò de estos contornos, conquistando la muy noble, y famosa Villa de Sepulveda. Abrazó este error de Horche el Anonimo, y tambien

Frutos de Leon , que lo canta en su Poema de este modo:

*Los Gonzalez de la Hoz
Cavalleros de esta tierra,
famosos en paz, y guerra
à pesar del tiempo atroz,
que la devocion destierra.*

*La tuvieron peregrina
con esta Imagen Divina::*

*Por esta razon ahora
se llama Nra. Sra.
de la Hoz , à cuya fama &c.*

Todo , quanto estos Autores escriben sobre el asunto, es comencio , y falso.*

Di-

* Vease el Prolog. desde el num. 7.

25 Digo pues , que aunque los Señores Hozes descendan del famoso conquistador el Conde Fernan Gonzalez ; es falso , el que tubiesen parte en la fundacion de este Convento , ni en la Iglesia de este Santuario. Para entender la verdad , se note , que se halla una Hoz , quebradura , ó profundidad entre las Villas de Montejo , y la de Fuente-elcesped, casi dos leguas, y media de distancia , al medio dia , de la muy noble Villa de Aranda en Castilla la Vieja, como à los quarenta , y un grados , y medio de latitud , y casi à los trece , y medio de longitud. Venerase alli una muy antigua , y devota Imagen de la Madre de

Dios, que se intitula : *Nuestra Señora, ó Santa Maria de la Hoz de Casuar*. Está en un Priorato de Monges Benedictinos, el qual fuè asolado por los Sarracenos en la invasion, que hicieron por los años setecientos y catorce. Reparò aquel Santuario el Conde Fernan Gonzalez, anejandole al Monasterio de Arlanza; pero el Monasterio de *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz* es muy diverso, como diremos à su tiempo. Ni acaso viò jamás Fernan Gonzalez este sitio. Esta es con fundamento la verdad de la Historia, como puede verse en el Ilustrisimo Sandoval en su libro de los hechos de Alfonso Emperador.

CAPITULO. IV.

Comienza la narracion historica de este Santuario devotissimo de la Hoz; compendiando los pasages de los quatro primeros Siglos de la Iglesia, hasta llegar á las primeras claras noticias de esta Soberana Imagen de la Madre de Dios.

26 **D**e Dios procede todo: precediendo el Padre Eterno solo con prioridad de origen al Verbo Divino, por quien à las cosas criadas dió el ser, que fomenta el Espiritu Santo, espirado de el Padre, y de el Hijo, como de un principio

indivisible. De este principio sin principio, eterno, é interminable, descende todo lo bueno, que se halla en el hombre. No hay, quien no conozca esta verdad, que nos predica Santiago, diciendo: *que todo lo bueno desursum est, descendens á Patre luminum.* Y aun Virgilio dice, que las ciencias tienen su principio en las alturas: *ab Iove principium musæ*; y tambien: *omnia sunt Iove plena*; y asi: *procedunt à Iove cuncta*, esto es, de Dios Nuestro Señor.

27 De este mismo principio da principio esta historia devota de la cronologia, y contemplacion de los Siglos de duracion de la Imagen Nuestra Señora de los

Angeles de la Hoz. Y habiendo tocado en el Exordio la descripcion de el sitio por su naturaleza, pasamos á la narracion de los favores, con que le honra la Divina gracia; porque donde está la Madre de Dios, todo es gracia y gracia con plenitud.

28 Demos pues feliz principio. Baxó el Verbo Divino de el seno de su Padre Eterno, sin apartarse de su mente, por ser Immenso Dios, y uno solo, é incomprehensible en individua Esencia, y Trinidad de Personas inseparables, iguales en Eternidad, y perfecciones; y celebrando la Divinidad los Desposorios con nuestra naturaleza humana, uniendola

Dios

Dios consigo en una Persona, que es la union, á que en el dulce Epitalamio, que cantó Salomon con tanto Enigma, aspiraba en nombre de todos la Esposa: *Osculetur me osculo oris sui.* Y Lyra construye: *natura Divina osculetur naturam humanam:* se logró que comunicandose Dios al hombre, fuese hecha la union Hypostatica en el immaculado Claustro, y Talamo purisimo de la Reyna de las Alturas.

29 Nació Jesu-Christo Dios, y hombre verdadero, saliendo como rayo del Sol, que se penetra por el Cristal (dandole mayor lustre) del Virginal Albergue; dexandole en su entereza, y pu-
re-

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 91
reza mas divinizado , y consagra-
do , porque en esta puerta cerrada,
sellada Fuente , solo se hizo luga
Nuestro Señor Omnipotente , y
Magestuoso Principe.

30 Contando desde este feli-
cisimo dia de el Nacimiento tem-
poral de el Humanado Verbo nues-
tra Madre - la Católica Romana
Iglesia , sus evos , siglos , años , me-
ses , semanas , y dias. Y fue el
dichoso punto , en que el Sol de
la gloria saliò de el regazo de la
mas risueña Alva , y dorada Au-
rora Maria Purisima , dia Domin-
go á media noche , año de la crea-
cion de el mundo , segun el com-
puto de la Iglesia , cinco mil cien-
to noventa y nueve.

31 Como Gigante esforzado, corrió su carrera; concluyendola el Humanado Verbo en la edad mas florida. Por esto el Sagrado Texto le compara á una ave, que se acelera fugitiva: *& erit sicut avis fugiens.* Concluida la obra de nuestra Redencion, remontò el buelo hasta la cumbre de los gloriosos Montes de los mejores aromas, à las mayores Alturas de el Empyreo, en donde se goza por eternidades el Cordero, que se ofreció à su Eterno Padre en holocausto; quitando del medio, y clavando en la Cruz el Decreto antiguo, que estaba condenando desde Adan à todo el mundo.

32 Plantada la Iglesia, habiendo dado á conocer á su Eterno Padre, y enviado al Espiritu Santo, que, como Doctor, la enseñe, como fuego, y Luz, la inflame, y de continuo la illustre, inspirò en los pechos humanos el cariño, que se debe á la Divina Madre; dexandonos en muchas cosas libres, y sin revelacion clara; porque tenga ocasion la piedad Christiana de practicar con Maria Señora Nuestra el afecto, y cortesia: siendo, el aficionado á ponderar sus excelencias, como marcado, para entrar à la parte de sus glorias.

33 Recibido por los Apostoles, y Discipulos, estando la Emper-

peratriz en medio de ellos, el prometido Espiritu consolador; con el consejo de la Serenisima Princesa, repartiendose por varias partes de la tierra, discurrieron como nubes; inundando con el suave rocío de su predicacion las Almas de los hombres, plantando en breve la fé, que como grano de mostaza creció en dilatadas ramas: abrigando en su copa à todas las aves racionales, que gustaban de acogerse á lo saludable de su estendida sombra.

34 A todas partes acudian los infatigables Obreros del Evangelio. Y como los relativos son inseparables en el conocimiento; à donde llegaba la noticia del Hijo, has-

hasta allí se extendia la de su Purisima Madre; por mas que los extrangeros quieran quitar al muy favorecido Reyno de España la imponderable honra, que le hizo la Reyna Madre de Dios, visitandole, aun viviendo en carne mortal. Por lo menos estas noticias, y otras las tenemos por tradicion.

35 Sabemos las persecuciones, que padecieron los Catòlicos en este primer siglo, y como aborrecieron Claudio, y Neron á la Iglesia de Christo, y profesores de su fè, hasta mandar, que á los Christianos ninguna cosa de comer, y beber se les vendiera. A donde quiera, que volvieras los ojos, no verias en España (sugeta enton-

ces al Romano Imperio) mas que trabajos, miserias, y martirios. Què dirèmos de un Domiciano, y de los que imperaron en el segundo siglo, que duró desde Trajano hasta Severo?

36 En el siglo tercero que fueron Diocleciano, y Maximiano, su compañero en el Imperio, sino Eumenides, que bostezò el Abismo? Estos renovaron los Decretos de Claudio. Furias infernales fueron desahoradas contra los Cátolicos, obligandoles sobre manera á huir á los montes, y á ocultarse en las grutas, y cavernas; porque en los poblados los ponian en los sitios mas comunes, hasta en las casas de los Abastos,

Ido-

Idolos obscenos, y feos; para que les sacrificáran, y dieran cultos, y sacrilegos inciensos.

37 Esta es la causa, porque no tenemos copia de memorias, ó noticias antiguas de aquellos tiempos; y una buena congetura se debe estimar en mucho. Otra razon convence la causa de la escasez de noticias de estos primeros Siglos: pues á los fines de el tercero, y á los principios de el quarto, publicaron un edicto diabolico los Emperadores, (no pudo, discurrir mayor maldad en sus Conciliabulos el Infierno) en el que se decretò entregar á las llamas todo Libro, pergamino, ó membrana, que perteneciére á la

enseñanza, y memorias de el Catholicismo. Fue tan horrible la persecucion, que desde el año trescientos, y dos se comenzó à contar la *Era de los Martires*, por los muchos que morian en defensa de Jesu-Christo, y su Fé.

38 Por estos tiempos de el tercer Siglo sufrió el mas duro portro, y agotò los mas acerbos tormentos el excelso Martir *S. Pantaleon*, noble Medico, y Predicador excelente, y fervoroso, à quien no acobardò jamás la inhumana imperiosa y tirania. Fué su martyrio insigne exemplar de Christiana fortaleza, y resonando sus actas por todos los terminos, en que habia Catòlicos, le erigie-

ron

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 99
ron Oratorios, y veneró la piedad. Este invicto Heroe, fué à cuya gloria se erigió el primer Templo, ó Eremitorio, que en aquellos primeros siglos se fabricó en los retiros ocultos de la Hoz y baxo la proteccion *de Maria Reyna de los Angeles, y S. Pantaleon* vivieron con alguna regular disciplina, que se perfeccionò despues por los Antiguos Padres Monges, y Hermitaños, como verémos á su tiempo.

39 Fuè la persecucion de los profesores de la Fé Christiana tan grande, cruel, y fiera, que intentaron los Emperadores, no dexar de Jesu-Christo memoria. Algunos malos Christianos, que entre

los buenos vivian , como entre el buen trigo la zizaña , descubrian , y entregaban los Libros , y monumentos , que pudieramos tener hoy dia. Era para los Fieles de tanto sentimiento , que â los que declaraban , y entregaban los libros , membranas , ò memorias de los hechos , y martirios , los llamaban *Traditores* ; porque en parte imitaban al Traidor Judas.

40 Daciano fuè el primero que vino á executar en España este infame decreto , y fiera determinacion ; dexandola inundada de Sangre de Martires , y sin Escrituras de aquellos tiempos. Siguiéronse â los Romanos , los Suevos , los Godos , los Alanos , los Silingos

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 101
gos, los Wandalos. Muertos los
Alanos, y Silingos (como dice Mu-
sancio,) y ausentados los Wanda-
los, dividieron entre si á España
(terciandola) Romanos, Suevos, y
Godos.

41 Hasta *Ataulfo*, permane-
ció así. Este fue el primer Rey
Godo, que levantò cabeza. *Wa-*
lia auyentó à los Wandalos. *Eu-*
rico expelió de toda España á los
Romanos. Con estas tormentas
persecuciones, variedades, y turba-
ciones, y confusiones, cómo se
hallaria España? Habia pocos Ca-
tolicos, y esòs entre los montes,
cuevas, y riscos. Siguiòse, ò acom-
pañò en tiempo de los Godos la
muy larga persecucion de los Aria-

nos , empeñados en acabar con los Catolicos , huyendo de ellos á los desiertos los Santos Obispos, y otros penitentes Varones de quienes no era merecedor el mundo. En lugar ninguno se hallaban seguros de el cuchillo ; porque desentrañaban los perseguidores la tierra , buscandoles , para quitarles la vida en sus Cabernas.

42 Estos son los motivos , y razones , de que no tengamos noticias , y memorias ; si solamente tradiciones del glorioso San Gerotheo , primer Obispo de Segovia, cuyos escritos perecieron , como notò Musancio : y por lo mismo no sabemos con individualidad, quando comenzó á ser venerada

en

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 103
en estos Riscos Nra. Sra. y Reyna
Divina de los Angeles; ni quan-
do se erigió el muy antiguo Con-
vento, ò Monasterio con el titulo
de *San Pantaleon de la Hoz*, co-
mo se puede ver en los Cronistas
Benedictinos. Por los fines del Si-
glo quarto hallo yá mas claras luces,
y percibo, como entre Celages,
las memorias antiguas de este de-
voto Santuario; y como retirada
la nube de tantas persecuciones,
fuè abrigo de Anacoretas esta ha-
bitacion de los Angeles; que pro-
curaré declarar en el Capitulo si-
guiente.

CAPITULO. V.

Evidenciase la grande probabilidad, que tiene el decir: haber sido este sitio Monasterio de San Benito en la antigüedad; y haber tenido el titulo de S. Pantaleon de la Hoz.

43 **C**on buena fé, y candidez muy simple, se escribieron muchas noticias. No pocas encuentro en los antiguos, que ya niegan, ò tienen por paradoxas, los modernos. Escribieron algunos con una Chronologia tan desordenada, que, aunque se diga en sustancia la verdad, por ser

ser desvarrado el computo , se hace muy duro de creer. Tambien es cierto , que estamos en tiempos tan criticos , que son muchos, los que se tienen asi mismos por juiciosos ; y abundando todos en su sentir , crece al mismo tiempo la incredulidad. Aun las verdades de nuestra Catholica Fè requieren para el asenso el afecto piadoso de la voluntad. Bien se que concederlo todo , es simpleza de necios; pero tambien el negarlo todo, arguye terquedad de mal intencionados.

44 Yo no encuentro dificultad, en permitir , que antes de la irrupcion de los Agarenos hubiera aqui Monasterio de Benedictinos;

como que tuviera el titulo de *San Pantaleon de la Hoz* el Santuario, que se goza ahora con el de la Sacratissima Emperatriz. El Maestro Gil Gonzalez de Abila en el Teatro Ecclesiastico de la Iglesia de Segovia, hablando de el Priorato de S. Frutos de el orden de S. Benito, le llama Convento, y dice de este modo: *este Convento no hay memoria de el año, en que se fundase: hallase de que el año setecientos y catorce era Convento*; y dice otras cosas, que no me acomodan; porque los Chronistas de la Religion de S. Benito, son de uniforme sentir, que el Monasterio antiguo estaba, en donde oy está, y siempre estubo la Her-
mi-

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 107
mita de Nra. Sra. de la Hoz.

45 Colmenares en el capitulo decimo , en el parrafo segundo de las vidas de los Santos Frutos, Valentin y Engracia , dice , que se retiraron al desierto , en que se veneraba esta Señora Divina , Imagen de Nra. Sra. Sus palabras son estas : *se retiraron à un Desierto peñascoso en la rivera septentrional del rio Duraton , que baja al Convento , que oy habitan Religiosos Franciscos con nombre Nra. Sra. de la Hoz : y entonces se nombraba Nra. Sra. de los Angeles , y (segun tradicion ,) la habitaban Monges Benitos.*

46 Prosigue en el parrafo tercero el mismo Autor , y dice de

los

los Santos Hermitaños sus Paysanos, que habitaban aqui, estas palabras: *Juliano Arcipreste en el Chronicon escribe, que florecia la fama de su Santidad por los años seiscientos noventa, y dos: dando á entender, que profesaban la Regla de S. Benito, y asi lo escriben muchos.*

47 Añade el diligente averiguador de las vidas de sus Santos: *De Valentin escriben, que fue Abad, y lo confirma la tradicion* Fr. Juan de Horche, no pudiendo negar, que fué Monasterio este sitio en aquellas antigüedades, no dice en el cap. 6. en que trata el punto, de que Religion eran los Monges. Su dicho es este: *Se tiene por co-*

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 109
sa muy cierta haverse fundado
primero en este sitio, y lugar
de Nra. Sra. de los Angeles una
Casa, y Monasterio de Monges,
donde siempre resplandeció la
disciplina regular, los quales Pa-
dres poseyeron la dicha Casa mu-
cho tiempo hasta la general des-
truccion de España:: y entonces
los dichos Monges la desampa-
raron, y los Moros la destruye-
ron, y robaron: y estuvo asi dicha
Casa mas de quatrocientos años.

48 Tampoco Frutos de Leon
declara, que Monges fueron, co-
mo en el Exordio dixé: pero (en
mi sentir) este Autor compuso
su Poema, siguiendo á Horche; y
se estrella en los mismos escollos.

Los Escritores Religiosos ocultan por la mayor parte estos testimonios; porque quieren disputarsela á los Monges Benedictinos. El mismo Horche nos dice en el cap. 7, que hacen algunos á *San Valentin Abad de el Monasterio de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*. Pregunto á estos Escritores; si hubo Monges aqui, que Monges pudieron ser? O me han de dár unos Monges, mas antiguos, que los Benedictinos, que luego abrazaron la Regla de éstos, ó los Benedictinos fueron los primeros.* Si fue este sitio de otros Monges mas antiguos, pase enhorabuena; porque es fuerza esta noti-

* Veaſe el Prologo, num. 8.

de Nra.Sra.de los Angeles de la Hoz. IIII
ticia la antigüedad, que voy probando. Si fue de Benedictinos, tambien convence la primera parte de el titulo de este Capitulo: quedando inmemorial el culto, que en aquellas antigüedades tuvo en este sitio, y retirado desierto la Reyna adorada de los Angeles, y de los Santos, ò Anacoretas, ò Monges, retirados á esta Hoz, que abrazaron la Regla de S. Benito.

49 Los Cronistas de la esclarecida Religion Benedictina, dicen con toda claridad, que los Benedictinos estuvieron aqui. El Rmo. P. Fr. Antonio Yepes en el Tom. 6. Centuria 6. tiene estas palabras: *Está el Monasterio de S. Frutos en el Obispado de Se-*

govia, no lexos de la Villa de Sepulveda, media legua de el de Nra. Sra. de la Hoz, que en tiempos pasados fue de Monges de S. Benito, la relativa: que en tiempos pasados fue de Monges de S. Benito, no apela al Monasterio de S. Frutos; sino que hace relacion al Monasterio de Nra. Sr. de la Hoz, como en el parrafo siguiente se verà.

50 Añade el mismo Autor: *Es tradicion de la Casa de S. Frutos, y en la comarca, que en este retiramiento guardaron los tres Hermanos la Regla de S. Benito, y que tenian dada la Obediencia al Prelado de Santa Maria de la Hoz, que en tiempos*

pos

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 113
pos pasados fue casa de el Or-
den de S. Benito.

51 Don Christoval de Moya
y Munguia, Autor de el Tratado
Apologetico en favor de la Cate-
dra de S. Geroteo en Segovia, dexó
escrita la vida de los tres Santos
hermanos ; la qual me acuerdo ha-
ber leído en la Biblioteca de el
Real Convento de Nro. P. S. Fran-
cisco de Segovia , en donde por
tradicción de el Monasterio de Sto.
Domingo de Silos , dice en el cap.
8. fol. 40 : *Reconociendo el glo-*
rioso S. Frutos el bien de la obe-
diencia : se sugetaron á la di-
reccion de el Abad de el Conuen-
to de Nra. Sra. de los Angeles,
para en todo seguir su consejo ; y

H

asi

asi acudian de ocho , à ocho dias
à confesar , y recibir el Santisimo
Sacramento del Altar, de
quien eran devotisimos : y el P.
Abad les fuè dando documentos
para el aumento de la virtud, y
perseverancia en la gracia: por-
que siempre reconociò en ellos
grande alteza de espiritu, y fer-
vor, y asi les entregò la Re-
gla de el Glorioso P. San Benito,
para que guardasen sus Le-
yes, y Constituciones.

52 Al principio de el capitulo
9. añade este Escritor: grande fuè el
afecto , y estimacion, que nues-
tros Hermitaños tenian à la
Reyna de los Angeles, y asi
la visitaban muy à menudo; en
don-

de Nra.Sra.de los Angeles de la Hoz. 115
donde comulgaban , oraban , y
rezaban , y se ofrecian á la imi-
tacion de sus virtudes ; y en
esta devocion se gozaban , y
deleytaban grandemente : La es-
trella , á que atendian en este
destierro , y peregrinacion , era
la Reyna de los Angeles ; por-
que tenian por cierto , que to-
dos los bienes espirituales les
venian por su mano. En otras
muchas partes esparce Munguia
otras noticias de S. Frutos , y sus
hermanos por tradicion de el Mo-
nasterio de Silos , que como dueños
de este sitio , tubieron en conser-
varlas mas atencion , y cuidado.

53 Mas adelante confirma lo
dicho de esta suerte : en esta sole-

dad ordenaron los Santos sus vidas, y exercicios espirituales, para ocuparlas, y porque la sugesion, y obediencia es el medio para el acierto de la vida espiritual, trataron de dar la obediencia al Abad, y Convento de Nra. Sra. de los Angeles, distante de su habitacion media legua, y observar la regla de el Glorioso Patriarca San Benito, como lo escriben algunos Historiadores, antiguamente (añade) fuè este Manasterio casa de Monges Benitos, al tiempo que S. Frutos, S. Valentin, y Santa Engracia se retiraron á este desierto, y fueron los primeros Heremitas, que sin ser Monges, profesaron

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 117
en España la regla de S. Benito,
á cuya imitacion otros muchos en
nuestros tiempos con este modo de
vida heremitica han profesado la
misma regla en los desiertos de
Nra. Sra. de Monserrate.

54 Todo lo dicho es de Mun-
guia ; y asi este Escritor , como el
R. P. F. Pablo de S. Nicolas , nos
dan muy buenas noticias de nues-
tros Santos ; solo que aquel , quando
traslada à Horche , no hace crisis ,
ni este admite por aquellos tiempos
en España Benedictinos ; pero juzgo ,
que hay pocos lugares en Castilla
la Vieja , en donde no se encuen-
tre alguna noticia de la antigüedad
Benedictina.

55 Concluyo con lo que dice el Rmo. Argaiç en su soledad Laureada, tom. i. tit. de la Iglesia de Segovia, cap. 8. *La tradicion de Segovia tiene, que San Valentin fue Monge en el Monasterio de Nra. Sra. de la Hoz, que lo era de Benitos, y alli dicen, que llego à ser Abad.*

56 Pasando à la segunda parte del titulo, que es: haber tenido este Santuario en la antiguedad la advocacion de *S. Pantaleon de la Hoz*, será bien desembolver esta noticia de la obscuridad, con que la escribe cierto Autor asi: *dicen algunos, que entre las Iglesias, que por los años de el Señor, novecientos y diez y nueve se ane-*

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 119
xaron al Monasterio de Santo
Domingo de Silos , fue una la
Iglesia de S. Pantaleon de la Hoz,
media legua de el Priorato de
S. Frutos.

57 Lo primero, que reflexio-
no, es, que el Monasterio de Santo
Domingo de Silos, no tubo por
entonces, ni casi dos Siglos des-
pues, tal titulo; porque se nombra-
ba *S. Sebastian de Silos* todavia
por los años mil y ciento. El año
novecientos diez y nueve tenia el
Cetro de España Ordoño segundo,
y hasta D. Alonso Emperador no
se anexó el termino redondo de
S. Frutos (en que está comprehen-
dido el Convento de Nra. Sra. de
la Hoz,) al Monasterio de Silos.

Con-

Concedió el Emperador este Sagrado territorio á D. Fortunio en la era de mil ciento y cartoce. En todo este tiempo, como iremos declarando, no hubo Iglesia, mas que una Hermita ruinosa, y desamparada en la Hoz. El Simulacro Divino, que aqui se adora, estaba oculto en donde los fieles le habian reservado de la furia africana.

58 Y al modo, que hasta entonces no pudo tener el Monasterio de Silos el titulo de este su muy Santo Hijo, asi el de *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*, solo habia quedado con la memoria de haber sido venerada alli esta Sagrada Reyna. Por exemplo: la Iglesia de S. Vicente, que está
no

no lexos de S. Frutos, se intitula con el nombre de este Santo; pero yà no hay mas, que las ruinas de aquel templo antiguo. El titulo de *S. Pantaleon*, ya habia muchos años, que solo se encontraba en algunos libros antiguos, de donde lo tomarian Yepes, Heredia, y otros, que cita el manuscrito, que se conserva en este archivo, de quien me aparto en casi todo; por que, aunque expresa tener á esta Soberana Reyna en esta su Imagen afecto, es un Escritor Anonimo Plagiario, y trasladò á bulto.

59 Todo es bien que se sepa, fuera de que importa esto para fundar alguna buena razon de convenien-

niencia, y probabilidad, que de tiempos tan antiguos no podemos dar irrefragables testimonios. Ya por los años trescientos, y acaso antes, habia en España Monges: y aun juzgo que desde el tiempo de los Apostoles se retiraron á los desiertos algunos fieles, ó perseguidos de los Romanos, ó de los Hereges, como saben los versados en las Historias Ecclesiasticas; ó porque para vivir à lo del Cielo, y darse con mas quietud á la contemplacion, eligieron los silencios de la soledad. Por lo menos en tiempo de S. Geronimo yá habia muchos Varones espirituales en los desiertos de Egipto; y si hubiera venido este Santo á las Cuevas de

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 123
de la Hoz, tambien los hubiera encontrado aqui sin duda; porque los Arianos infestaban por aquel tiempo à nuestro Reyno de España.

60 Puede verse, que es muy digna de que se vea, la respuesta del Pontifice Siricio, sucesor de S. Damaso á la carta del Obispo de Tarragona Himerio; el qual habia escrito sobre varios puntos á Damaso, contemporaneo de S. Geronimo. Comienza la carta asi: *Sirritius Cumerio, Tarraconensi Episcopo, directa ad prædecessorem nostrum, Sanctæ recordationis Damassum fraternitatis tuæ relatio, me jam in sede ipsius constitutum: invenit.*

Que

61 Que infestaban por aquellos tiempos á nuestro Católico Reyno los Arianos, se infiere de el primer Capitulo de la respuesta de el Santo Pontifice: *Prima itaque* (dice) *paginae tuae fronte signasti, baptizatos ab impiis Arianis plurimos ad fidem Catholicam festinare, & quosdam de fratribus nostris eos denuo baptizare velle, quod non licet &c.* En el cap. 13. Supone, que habia Monges por este privilegio: *Monachos quoque, quos tamen morum gravitas, & vitae, ac fidei institutio Sancta comendat, clericorum officiis aggregari, & optamus, & volumus.*

62 No hallo pues, dificultad,
en

en que hubiera por aquellos tiempos Monges retirados á estos desiertos , para la contemplacion los mas acomodados ; en los quales resplandecia la fe , y la piedad mas que ahora , ó vivieran en cabañas, como Anacoretas ; ó en rededor de este Santuario esparcidos por las cuevas ; ó viviesen en comunidad, como Cenobitas , y despues abrazáran en tiempo de S. Gregorio, ó quando predicò en España S. Martin de Dumio la Santa Regla de S. Benito. No hallo, digo , dificultad , en que tubieran por Abogado , Patron , y Titular à S. Pantaleon , Martir inclito , y Medico Soberano.

63 A quien mexor , que á es-

te glorioso Santo se pudieran encomendar, para que defendiera sus vidas, y salud en un sitio muy enfermo por lo natural ; pues como he dicho està en una profundidad no ponderable , y concavidad indecible , bien apartado de poblaciones ; porque el mas inmediato Pueblo dista quasi una legua del Convento. Está casi aislado por las aguas que le cercan : Son muchas las nieblas que le ofuscan : y á cada paso las piedras se desgajan ; porque es una especie de piedras deleznable , sin aquella liga , ó petrefactiva virtud, que se advierte en otras fuera de este lugar ; por lo que se desmoronan muy facilmente , y se desprehende quando

menos se piensa, una porcion muy grande en todos tiempos; porque las desunen las muchas lluvias, los calores del verano, y los yelos del invierno. No hay duda, que fuera continuado el peligro de la salud, y la vida, sino acudieramos á superior extraordinaria providencia.

64 Tambien se debe reflexionar, que en aquellos tiempos estaria muy montuoso; y particularmente en los seis meses desde la mitad de el otoño, todo el invierno, y parte de la primavera, no se lograria en tan densa lobreguez influencia benigna de los rayos del Sol; sino es, que por algunos resquicios de la espesura se abriera camino alguna luz muy escasa.

Aun en sus tiempos dice Frutos de Leon, que estaba asi:

Aqui se ensancha un Desierto,
de altos arboles cubierto:
tan espeso, que si acaso
halla el sol por ellos paso,
á manchas su luz advierto.

65 Se retiran estas noticias tanto de nuestros tiempos, que no hay Imagen en nuestra España (digo de las aparecidas,) que se celebre por los Escritores con mas antiguas memorias. Y como el Soberano Podalirio S. Pantaleon fuè Titular, y Patrono venerado por los Monges de la antigüedad, por los anteriores siglos del sexto, se in-
ti-

de *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*. 129
titulaba este sitio, *Monasterio de
S. Pantaleon*, y desde entonces
fue distinguido con la advocacion
de *Nra. Sra. de los Angeles*.

66 Tampoco se opone, que fue-
se binomio aquel muy antiguo Mo-
nasterio; y como ahora dicen: *N.
P. S. Francisco de la Hoz*: y *N.
S. de los Angeles de la Hoz*, en
aquellos tiempos se honraria con
entrambos titulos el de la Augus-
tissima Emperatriz.

67 Aqui cerca tenemos el exem-
plar, y *verbi gracia*, en nuestro
Convento de S. Antonio de la Ca-
brera, que tiene dos nombres: Con-
vento de *S. Julian*, y de *S. Anto-
nio* tambien. Y el Monasterio ce-
leberrimo de *Santo Domingo de*

Silos, se intituló hasta este Sto. *S. Sebastian de Silos*, como consta de la piedra que está à la entrada de la Iglesia de S. Frutos, y de el Privilegio de D. Alonso Emperador, que se puede en dicho Priorato ver.

68 No quiero omitir las memorias, y los residuos de aquellas antiguallas; porque persuaden haber sido de Monges Benitos este sitio, como el que San Pantaleon fuese aqui venerado en un lugar llamado *Subulcor*, ò segun el vulgo *Sebulcor*, distante una legua de este Convento de la Hoz, está en su muy antiguo Templo un retablo (que no arguye poca antiguedad) y persuaden, lo que de-xo referido, las Imagenes colocadas

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 131
das en él. Está en medio una anti-
quísima Estatua del Glorioso
Padre de los Claustros, y Pa-
triarca de los Monges del Occi-
dente, S. Benito. Tiene por ador-
no, á los lados dos tablas, en que
expresó con gallardia diestro Pin-
cél, en la de mano derecha un re-
trato del Glorioso Medico *S. Pan-
taleon*; en la de la izquierda á Sta.
Escolastica, hermana dichosa de
S. Benito; y á S. Martin Obispo
Dumiense, y Monge Benedictino,
en medio de el segundo cuerpo de
dicho retablo por Corona.

69 Y quièn podrá averiguar,
porqué, ó cómo las colocaron allí?
Sin duda, que los antiguos man-
darian hacer aquel antiguo retablo

por la devocion á estos Santos, sus Vecinos; por ser en aquel Monasterio en el principio de esta esclarecida Religion reverenciados; como por la misma razon podemos en estos tiempos afirmar, que la muy populosa inmediata Villa de Cantalejo colocò á *Nra. Sra. de los Angeles* en lo mas alto de el retablo mayor de su magnifico Templo, que nada tiene de moderno antes bien es muy serio, y antiguo. No cabe duda en que expresaron los antiguos Fieles la devocion cordial, que tenian á *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*: y como el Pueblo de Cantalejo á la Soberana Emperatriz, asi los de Sebulcor hicieron lugar en su Iglesia

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 133
sia á *S. Pantaleon*. Y qué sabemos si el retablo, que hoy dia está en Sebulcor, fué en la antigüedad de la Iglesia, que aqui habria? pues estamos viendo á cada paso de estas alteraciones, y trastornos.

70 De lo dicho hasta aqui se puede inferir, que no es tan paradoxa, y novedad lo que dice el Rmo. Yepes: esto es que fué Monasterio de *S. Benito*, el que hoy habitan los Hijos del Patriarca de los Pobres con la advocacion de *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*; y que pudo ser su titular tambien el Glorioso Martir de *Jesu Christo*, y Medico Soberano, *el Señor S. Pantaleon*: porque hay muchos Autores, que lo dicen, y

razones, que lo persuaden, sin que contra lo uno, ni lo otro pueda tomarse argumento alguno de la Fundacion de S. Frutos, por lo que en el siguiente Capitulo diremos.

CAPITULO VI.

Ponese la fundacion del Priorato de S. Frutos segun las mas probables noticias.

71 **F**uera pretender imposibles, querer numerar los favores, que la Religion Serafica debe á la Benedictina. El primer Convento de aquella fue el de *Nra. Sra. de los*

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 135
los Angeles de Porciuncula. En España, é Italia debió N. Serafico Padre á los Monges Benedictinos los sitios en que hechò à su orden las primeras piedras, y fundamentos; y en este inculto desierto recibieron los discipulos del Serafico Patriarca el mismo agrado, é igual abrigo. Dieronle los Monges este devoto Santuario por muchos titulos suyo; yá porque està comprendido en la demarcacion, que hizo el Rey D. Alonso Emperador, quando concedió à los Monges de Sto. Domingo de Silos el territorio de S. Frutos: yá porque antes de la irrupcion de los Africanos hubo aqui Monasterio de Monges Benedictinos.

72. Que por los años de setecientos habitasen esta rivera del claro Duraton, es casi común sentir; pero como no quedò algun vestigio (á tanto llegó la furia del Barbaro Sarraceno) se hace duro de creer. Mas adviertase, que las plumas de los Doctos de aquellos tiempos no pudieron darnos de todo claras noticias; porque no pensaron mas que en ver como podrian volar acia las montañas del Norte huyendo del Agareno alfange, que inundò con sangre de Christianos las campañas: buscandoles (irritados del infierno) por las mas ocultas cavernas, y grutas de estos, ù otros montuosos escondrijos.

73. El Maestro Gil Gonzalez
de

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 137
de Avila hablando del Priorato de
S. Frutos del Orden de S. Benito,
dice: *Este Convento no hay me-
moria del año, en que se fundase:
hayla si de que el año de sete-
cientos y catorce era Convento.*

74 El Rmo. P. Fr. Antonio
Heredia en el tom. de las Vidas
de los Santos de la esclarecida Re-
ligion de S. Benito escribe de este
modo. *El Monasterio de Nra.
Sra. de los Angeles de la Hoz (se
entiende el que habitaron los Mon-
ges de la antigüedad) fuè funda-
do mucho antes, que se edificase
la Iglesia, y Priorato de S. Fru-
tos.*

75 Por eso el Rmo. Argaiç en
su soledad laureada nombrando los
Mo-

Monasterios, que en su esclarecida familia se fundaron en los antiguos tiempos en el Obispado de Segovia, dice estas palabras. *El primero fuè el de Nra. Sra. de la Hoz: No se sabe quien le fundó: en èl fuè Monge San Valentin. Destruyeronle los Moros, y quedó por el suelo hasta los años de mil doscientos treinta y uno, que se restaurò siendo Obispo de Segovia D. Bernardo, y se entregó à la Religion de San Francisco que hoy le posee.*

76 No se piense, que porque el Monasterio de la Hoz fuè el primero, como acaba de decirnos el Rmo. Arg aiz, ò porque fuè fundado mucho antes, que se edifica-

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 139
se el Priorato de S. Frutos, como
nos dixo el Rmo. Heredia: no se
piense digo, que por eso se oponen
de algun modo estos dos Rmos.
AA. al sentir, que dexamos refe-
rido del Mro. Gil Gonzalez de
Avila. Porque siendo muy proba-
ble segun lo que hemos asentado
en el num. 62 de este libro, que
yà à fines del siglo quarto se habi-
taba por Monges, ò Solitarios es-
te desierto de *Nra. Sra. de la
Hoz*, y de consiguiente que yà
por aquellos tiempos habia aqui
Monasterio; no hay dificultad al-
guna, en que su fundacion fuese
primero, y precediese muchos años
á la del Priorato de S. Frutos, aun
quando esta se ponga, como pa-
re

rece mas verosimil , antes del año de setecientos y catorce.

11977 En efecto el Rmo. P. Mro. Fr. Antonio de Yepes en su Cronica general de S. Benito , centuria 6. llegando à tratar del Priorato de S. Frutos el año de Christo mil setenta y seis capitulo primero dice de él: *Que es noble asi por su antigüedad, como por las grandes reliquias que poseè. No se sabe* (continua este gran Cronista ,) *el primer año de su fundacion aunque todos confiesan, que es antiquisimo, y por lo menos estaba fundada su Iglesia por los años de setecientos, á la qual honraban tan Santos Hermitaños, como fueron S. Frutos, S. Valentin, y Sta. Engracia.* Cons-

al 78. Consta sin duda de los antiguos manuscritos de la Iglesia Cathedral de Segovia, que S. Frutos Vecino de esta Ciudad huyendo de los engaños del mundo, y horrorizado de los pecados, y maldades del Reyno, distribuyó entre los pobres su grueso patrimonio, y se retiró á una soledad anchurosa, ó yermo del territorio de Sepulveda, y allí en compañía de sus hermanos Valentin, y Engracia practicó la vida Monástica.

79 Es asimismo tradicion constante de la Casa de S. Frutos, y de su Comarca, que en el retiro de esta fragosa montaña hicieron vida eremitica los tres Santos hermanos, que aqui guardaron la Regla
de

de San Benito; que tenian dada la obediencia al Prelado de *Sta. Maria de la Hoz*. Monasterio alli vecino (de donde añaden algunos que fue Abad S. Valentin) y en fin, que habiendo sido destruido por los Moros en su entrada en España el Monasterio de la Hoz, padecieron en esta ocasion martirio S. Valentin, y Sta. Engracia; siendo por lo menos cierto, que el Papa Sixto IV. en su Bula concedida en favor de dicho Priorato, y expedida en Narnia el año de la Encarnacion 1476. llama à S. Frutos Confesor, y à sus dos hermanos Martires.

80 A todo esto, que nos enseña la tradicion se añade lo que en gran parte, y manera la confir-

firma, y es que aun hoy dia se ven, y se veneran no lexos del mismo Priorato las dos Hermitas de S. Valentin, y Santa Engracia, sin que haya por otra parte duda de que la de S. Frutos estuvo en el sitio mismo donde está ahora la casa, ò Monasterio del Santo. *Quod ex cellula Sancti Viri munificentia Regia extructum est:* dice su leyenda.

81 Tenian pues, cada uno de los tres Santos su celdilla, ò Hermita separada, pero esto no impide, antes bien parece muy verisimil, que en la de S. Frutos, ó junto á ella hubiese su Iglesia en que en ciertos tiempos, y á determinadas horas se juntasen todos à orar

orar, y practicar otros ejercicios espirituales; y de consiguiente que la celdilla de S. Frutos á distincion de la de sus hermanos tubiese ya desde entonces con razon el nombre, y la realidad de Monasterio, aunque sugeto al de la Hoz.

82. Yá dixé en otra ocasion, que distan tanto de nuestros tiempos estas noticias, y son tan escasas las luces, que de ellas nos han dexado los antiguos, que no deberá extrañarse nos atengamos á la no interrumpida tradicion, especialmente quando la hallamos enteramente conforme á los vestigios de antigüedad, que nos restan, como á las noticias posteriores.

83. Ni son mas claras las luces,

de Nra.Sra.de los Angeles de la Hoz. 145
ces , que tenemos de los tiempos
siguientes inmediatos à la muerte
de S. Frutos sucedida el año de
715. Nada sabemos de la suerte,
que le cupo á este su Monasterio
en el espacio de quatro siglos. Lo
que parece puede asegurarse es, que
si tubo la de otros muchos, que
experimentaron el furor de los Mo-
ros , ò no fue enteramente des-
truido , ó fue despues reedificado.
Asi se deduce de lo que escribe el
Reverendisimo Yepes en el lugar
citado : à saber ; *que en el año de*
Christo 1076. halla una Escri-
tura del Rey D. Alonso el VI.
en favor de la casa de S. Sebas-
tian de Silos , y de su Abad D.
Fortunio al qual el Rey entre-

ga la Casa de S. Frutos , y la anexa á la de S. Sebastián de Silos. Es pues , claro , que en dicho año de 1076. habia Casa, Priorato , ó Monasterio de S. Frutos; ya sea , que por una especial proteccion , y providencia se conservase el que el Santo mismo habitò; yá que despues de su muerte de qualquiera manera se renovase.

84 Es verdad , que al tiempo de la donacion estaba tan deteriorado en su fábrica, que luego que el Abad D. Fortunio tomò la posesion de él , procurò repararle , y engrandecerle , quanto le fuè posible. A este fin hizo una nueva Iglesia , que yá el año de 1100. estaba

ba

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 147
ba concluida. Y en el año mismo
para honrar mas su nueva fábrica
suplicó à D. Bernardo Arzobispo
de Toledo, y consiguió de èl, que
viniese à consagrar el nuevo tem-
plo.

85 Esta es la noticia indele-
ble como si estuviera en bronce,
y durará tanto, como la piedra de
San Frutos dure. Al entrar en la
Iglesia de este Priorato, bolviendo
la vista al lado izquierdo, cerca
del cimiento de la *Portada* por
afuera està la noticia bien esculpi-
da; y es: *Que siendo Abad del
Monasterio de S. Sebastian de
Silos, que ahora se dice de Santo
Domingo, edificò Don Fortunio
aquel Templo, y casa de Dios, à*

honra, y gloria de S. Frutos: y la consagrò el Señor Arzobispo de Toledo D. Bernardo, y fue edificada el año de mil, y ciento. Esto dicen los caracteres antiguos, que pongo claros para los curiosos.

Hæc est domus Domini in honorem S. Fructi edificata ab Abbate Fortunio ex S. Sebastiani Silensis Religione, & in hoc Cænobio, dominante. Ab Archiepiscopo Bernardo sedis Toletanæ dedicata. Sub era millessima, centessima trigessima octava: & anno millessimo centesimo est fabricata.

86 En el libro segundo de esta historia diremos algo del efecto, que

que tuvo en el año siguiente mil
ciento veinte y cinco, el antiguo, y
encendido deseo de la Ciudad de
Segovia de gozar prendas de sus
Santos Ciudadanos; verificandose
por este medio, que los otros San-
tos hermanos esten honrando así
al lugar de su nacimiento corpo-
ral, como aquel en que sirvieron
à Dios con tantas veras; y siendo
tantas, y tan grandes las maravi-
llas, que en ambas partes, donde
se veneran sus reliquias, ha obrado
por sus merecimientos el Señor en
todos tiempos, que seria extra-
viarme mucho de mi asunto, querer
referir aun las mas señaladas. Lo
dicho basta para hacer ver quanto
es posible la antigüedad del Priora-

to de S. Frutos, que si bien no es tantas como la del Monasterio de *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*, es mas que bastante para que con el Rmo. Yepes le llamemos à boca llena noble por su antigüedad.

87 Y basten tambien por lo que mira à este Divino Santuario de *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*, estas noticias las mas probables, que he podido rastrear en las antiguas historias, hasta que los Africanos en tiempo del Rey Don Rodrigo, se apoderaron de nuestras tierras, y los Catolicos ocultaron las Sagradas Imagenes, que despues se han ido descubriendo, como veremos con mas dis-
tin-

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 151
tinguidas luces en el libro siguiente,
en el qual se advertirá , aunque
de paso , lo que pertenece à San
Frutos, y sus hermanos.



LIBRO SEGUNDO
 DE LA HISTORIA
 DE NUESTRA SEÑORA DE LOS
 ANGELES
 DE LA HOZ.

CAPITULO PRIMERO.

*En que se habla de este Santua-
 rio desde la irrupcion de los Mo-
 ros hasta el aparecimiento de esta
 Divina Imagen por los
 años mil ciento veinte
 y cinco.*

I **C**on el titulo de Nra. Sra. de
 los Angeles de la Hoz, fuè venerado

de Nra.Sra.de los Angeles de la Hoz. 153
este divino simulacro de la Augusti-
sima Emperatriz hasta el año de
setecientos y catorce, como de lo
arriba dicho se infiere, y Frutos de
Leon tambien lo escribe:

*Con regular disciplina
muchos años floreció
hasta que solo quedó
en la general ruina
que à España Julian causó.*

2 Esto es (segun la mas co-
mun opinion de los Escritores de
España) en el Monasterio, que
hasta el año de setecientos y catorce
permaneció con el titulo de Nra.
Sra. de los Angeles, florecieron en
virtud, y disciplina regular los
Monges, hasta que se vieron pre-
ci-

cisados por la irrupcion de los Agarenos à desamparar este sitio, como yá diximos. Entraron los Africanos con libertad, porque pocos años antes el Rey Egica, ó Ubitiza habia derribado las fortalezas por toda su Monarquia: y esta es la causa porque fué la avenida tan impetuosa. Persuadióles esta entrada el Conde Don Julian en venganza del torpe agravio, que le habia hecho D. Rodrigo entonces Rey, despojando de la prenda mejor à una dama suya, hija del Conde (otros dicen, que era sobrina,) nombrada *Florinda*, á quien los Moros llamaron despues la *cava*. Este es el pasage, que en su poema toca Frutos de Leon.

3 Discurrieron los Sarracenos casi libremente por España, y se apoderaron de la opulenta Villa de Sepulveda, y su tierra. Los Catolicos en ninguna parte se juzgaban seguros, huyendo de las cimitarras de los barbaros, que les obligaban á renegar, ó los dexaban muertos. Vease en Colmenares esta sangrienta persecucion, y calamidad terrible.

4 Entre los muchos Christianos, que se procuraron refugiar, no pocos se acogieron á los yermos, riscos, y cuevas de la Hoz. Aun en estos tiempos se hallan porciones de esqueletos humanos segun me refieren los Paysanos, y algunos Religiosos. Lo que persuade,

ó que se ocultaron por entre estas grutas, en que morirían de necesidad; ó calentaron los Africanos alfanges en defensa de nuestra Católica fé.

5 Cuidadosos los Españoles de ocultar las Sagradas Imagenes, particularmente las de la Madre de Dios (como se puede ver en Villafañe, en Fr. Roque de Soboral, y otros,) para librarlas de la sacrilega barbaridad; à unas las enterraban; à otras las escondian en algun risco inaccesible, segun consta de las Historias: como de Nra. Sra. de la Fuencisla, la de el Hénar, de Monserrate, del Risco, de Sonsoles, de Nieva, y todas las aparecidas, que veneramos en nuestra

tra

de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz. 157
tra España, exceptuando la de Zaragoza. Todo fuè sin duda por disposicion divina, para que en su restauracion, y descubrimiento, creciera mas la fè del Catolicismo, y à Maria Sra. Nra. el amor tierno; haciendonos menos indignos de su proteccion, y amparo. Si bien se contempla el Sagrado Texto, se halla en la Escritura figurado en aquel fuego, de Nehemias, * que sus antepasados dexaron escondido, y pareciò despues de muchos años en un pozo, y se descubriò en forma de una porcion de agua gruesa, que por disposicion del Cielo se convirtiò en llama clara, al desahogar-

* 2. Macab. cap. 1.

se los rayos del Sol de entre los velos de la nube opaca.

6 En esta persecucion de los Agarenos ocultaron la Sagrada, y preciosa joya los Christianos; y estuvo la Imagen Soberana *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz* oculta, segun la tradicion nos dice, en el poyal, que llaman del Puente. Lease con cautela á Horche; pero sobre este Autor vease el exordio cap. terc. El sitio determinado, en que ocultaron los antiguos, este divino fuego, aun se ignora por los hombres, pero gozamos de sus beneficas propiedades por ministerio de los Espiritus de la gloria, que manifestaron al mundo esta Imagen Divina,
lue-

luego que aquella nube de la persecucion se retiró, y apareció à los Christianos la luz viniendo à España serena deseada tranquilidad, al modo, que á los Israelitas despues del cautiverio entre los Persas.

7 Para referir con distincion el aparecimiento con sus milagrosas circunstancias, juzgo forzoso no dexar á los piadosos Letores tan en ayunas, de el como, y por quien, y quanto tiempo, estuvo oculto este Divino portentoso simulacro. Repartirè en dos parráfos, ó secciones lo que en este Capitulo debo decir; distinguiendo los asuntos, y tiempos con toda claridad; persuadiendo en el primero, como S. Frutos con sus Hermanos escondie-

dieron este Mariano Celestial Tesoro: en el segundo discurriré por la cronologia de los años que estuvo oculto.

§. PRIMERO.

Persuadese que S. Frutos, y sus Hermanos, ocultaron el Divino simulacro de Maria Sra.

Nra. en estos riscos.

8 **L**exos de toda preocupacion soy de sentir, que el Señor San Frutos dió las disposiciones de ocultar la Sagrada Imagen de la Augustisima Emperatriz, (segun la tradicion) en lo mas encumbrado, è inaccesible del Promontorio, que señorea al Convento

tò, para evitar algun insulto, ù barbaro vilipendio. Daré la razon, porque me lo persuado asi.

9 Llevado de la fama de algunos famosos Templos de la Christiandad, entre los quales era muy acreditado el de *Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz*, le visitó este devoto Santo, y le escogió, para habitar en èl; huyendo con sus hermanos de los lazos, y peligros del siglo; volando en alas como de paloma à esta Soledad, é incomparables desiertos de la Hoz. Es este sitio no menos acomodado para la oracion, y no infunde menor devocion, que los mas distinguidos de la Christiandad.

10 Porque no se juzgue, que

L

ha-

hablo ciego de pasion, me valdré, de lo que nuestro Illmo. Guevara dice en la carta, que escribió al Rmo. P. Abad de Monserrate. En ella exagera á aquella Imagen Sagrada, y sobre todos los devotos sitios, y Santuarios del mundo, distingue por sobresalientes, *el Templo de Loreto, el Simulacro de Maria Santisima de Guadalupe, Nra. Sra. de la Peña de Francia, este venturoso sitio, y Santuario de Nra. Sra. de los Angeles de la Hoz en el Obispado de Segovia: y la prodigiosa Virgen de Valvanera; las quales Casas, y Santuarios, prosigue, son todos de mucha devocion, oracion, y admiracion. Asi el Illmo. Obispo de*

Mon-

Mondoñedo el Señor Guevara; que no habla por haber leído Historia ; si (como su Illma. advierte) por testigo de vista.

II Este desierto prodigioso taller de Santos, es, el que visitó con sus hermanos S. Frutos, y le agradò tanto la Imagen soberana, que para toda su vida la eligió por Patrona, y Abogada ; celebrando en sus Aras el Tremendo Sacrificio de la Misa, como lo dice Frutos de Leon, y Tapia.

Pues la mañana del día siguiente, que se partió, Frutos al Templo llegó; y aunque cansado venia, Misa en su Altar celebró.

No es del todo cierto, que fuese Sacerdote S. Frutos. Este Autor lo dice por haberlo leído en Horche.

Con esto pues, porque quadre á la pretension, que sigue, la suplica, que le obligue la Serenisima Madre á quien mirando prosigue, &c.

12 Glosa despues el Autor la Oracion, que S. Frutos hizo, concludido el Sacrificio impetratorio, y rogando muy de veras, que por él alcanzase de su Hijo el Don de fervor, y perseverancia, para vivir aqui siempre en contemplacion, y penitencia. Vea el curioso esta Oracion en su original, que
por